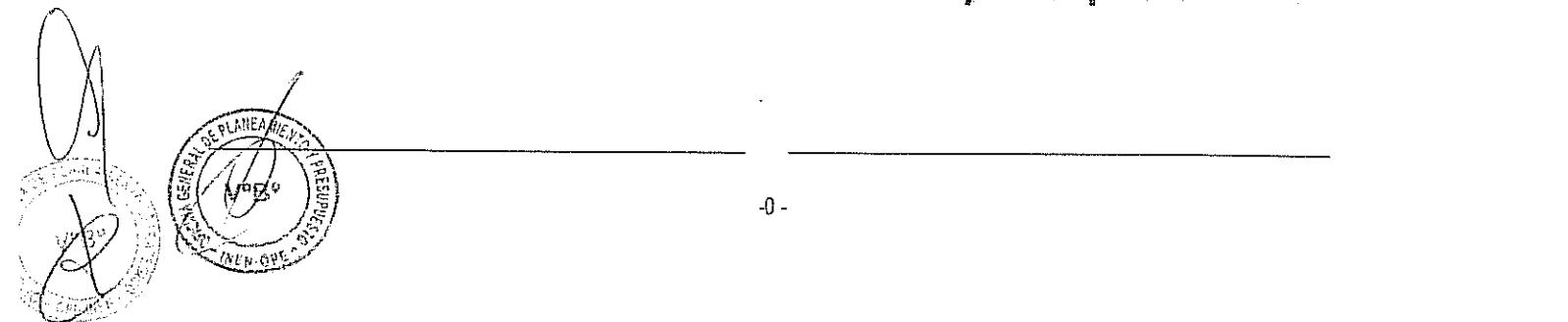


INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR



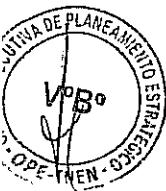
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



INDICE

Introducción	2
1. Generalidades	3
1.1. Misión	3
1.2. Visión	3
1.3. Denominación, Naturaleza y fines	4-8
2. Diagnóstico Situacional	9
2.1 Análisis de la Demanda	9
a) Atendidos y atenciones	10
b) Distribución de pacientes según procedencia geográfica	12
c) Número de pacientes nuevos según referencia	13
d) Neoplasias malignas por sexo	14
e) Neoplasias malignas asociadas a mayor mortalidad	16
f) Indicadores de actividades principales	17
2.2 Análisis de la Oferta : Producción de Servicios	18
a) Consulta externa y otros procedimientos (atenciones).	18
b) Intervenciones quirúrgicas.	
c) Hospitalización (egresos)	19
d) Producción servicios intermedios e indicadores de hospitalización.	19
e) Distribución y grado ocupación camas.	20
2.3 Recursos humanos	20
2.4 Recursos tecnológicos-equipo biomédico	21
2.5 Condiciones de infraestructura	22
2.6 Recursos financieros	23
2.7 Identificación de problemas	32
3. Objetivos del Plan Operativo	33
4. Programación de Actividades	29
Anexos: Formatos Plan Operativo 2011	37



INTRODUCCIÓN

Mediante Ley Nº 28748 se crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, el mismo que es responsable de la promoción, prevención, diagnóstico, manejo, rehabilitación y seguimiento del cáncer en el País, dentro del marco de las políticas sectoriales o "normas técnicas oncológicas" que define (Decreto Supremo Nº 001-2007-SA que aprueba su Reglamento de Organización y Funciones).

Mediante Ley Nº 28343 se declara de Interés y necesidad pública la descentralización de los Servicios Médicos Oncológicos a través de Servicios o Sedes Macro regionales del INEN, asimismo, la Ley Nº 28570 incorpora un párrafo a la Ley Nº 27657 Ley del Ministerio de Salud referido a la denominación de Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Cabe señalar que dentro del marco normativo de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Ley 29465 Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2010, la Resolución Jefatural Nro. 425-2009-J/INEN, que aprueba la Directiva Nº 002-2010-OGPP-INEN "Directiva para la formulación, seguimiento, evaluación, reprogramación y reformulación del Plan Operativo Anual 2010 del INEN" y la Guía para la Formulación del Plan Operativo 2011 de las Unidades Orgánicas del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el Instituto ha desarrollado el presente documento de gestión que proporciona el marco general y orientación de las actividades a desarrollar en el año 2010, las cuales contribuyen al logro de la visión de su Plan Estratégico. Debe señalarse que la elaboración del presente documento ha sido resultado de un proceso participativo en los cuales las unidades y dependencias institucionales definieron sus objetivos, actividades y metas enmarcadas en los objetivos institucionales.

El presente documento muestra el diagnóstico situacional de la Institución, las principales cifras de producción de servicios, así como la situación del equipamiento médico y distribución actual de camas. Adicionalmente, se muestra el análisis de las neoplasias malignas más frecuentes y las asociadas a mayor mortalidad.

1. GENERALIDADES

1.1. MISION

"El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), tiene como misión proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar las actividades de investigación y docencia propias del instituto."

Asignada mediante Ley Nº 28748– Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN.

1.2. VISION

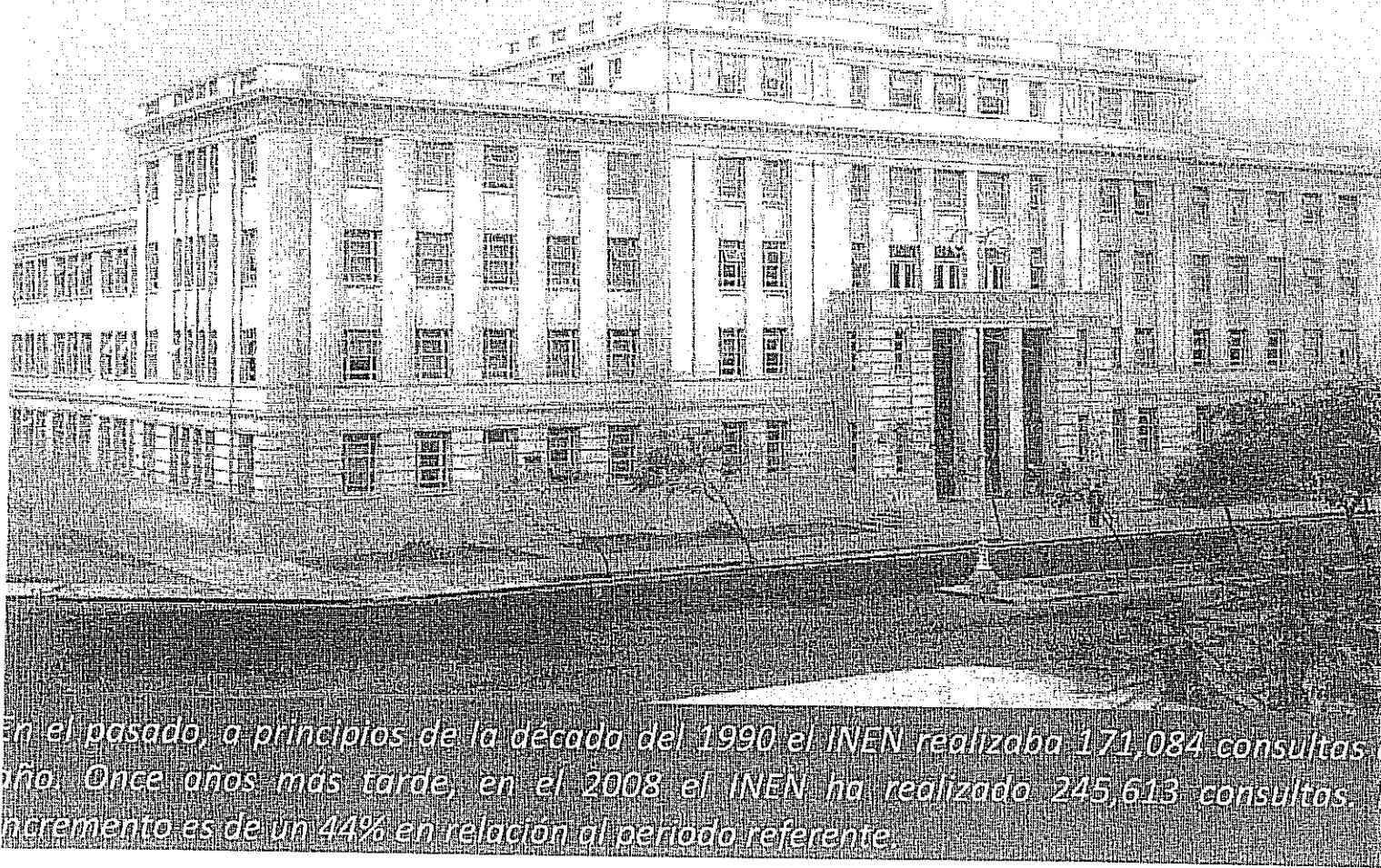
VISIÓN DEL SECTOR SALUD (MINSA)

"La salud de todas las personas del país será expresión de un sustantivo desarrollo socio económico del fortalecimiento de la democracia, de los derechos y responsabilidades ciudadanas basadas en la ampliación de fuentes de trabajo estable y formal, con mejoramiento de los ingresos, en la educación en valores orientados hacia la persona y en una cultura de solidaridad, así como en el establecimiento de mecanismos equitativos de accesibilidad a los servicios de salud mediante un sistema nacional coordinado y descentralizado de salud, y desarrollando una política nacional de salud que recoja e integre los aportes de la medicina tradicional y de las diversas manifestaciones culturales de nuestra población."

VISIÓN DEL INEN

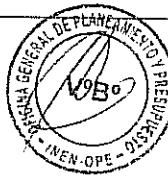
"Contar con una población nacional con bajas tasas de morbilidad en cáncer y con acceso universal y equitativo a servicios oncológicos integrales que brinden servicios eficaces eficientes y de calidad, suministrados a través de una red de instituciones, que desarrolle actividades de prevención, investigación y docencia y tratamiento oncológico, liderados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas."

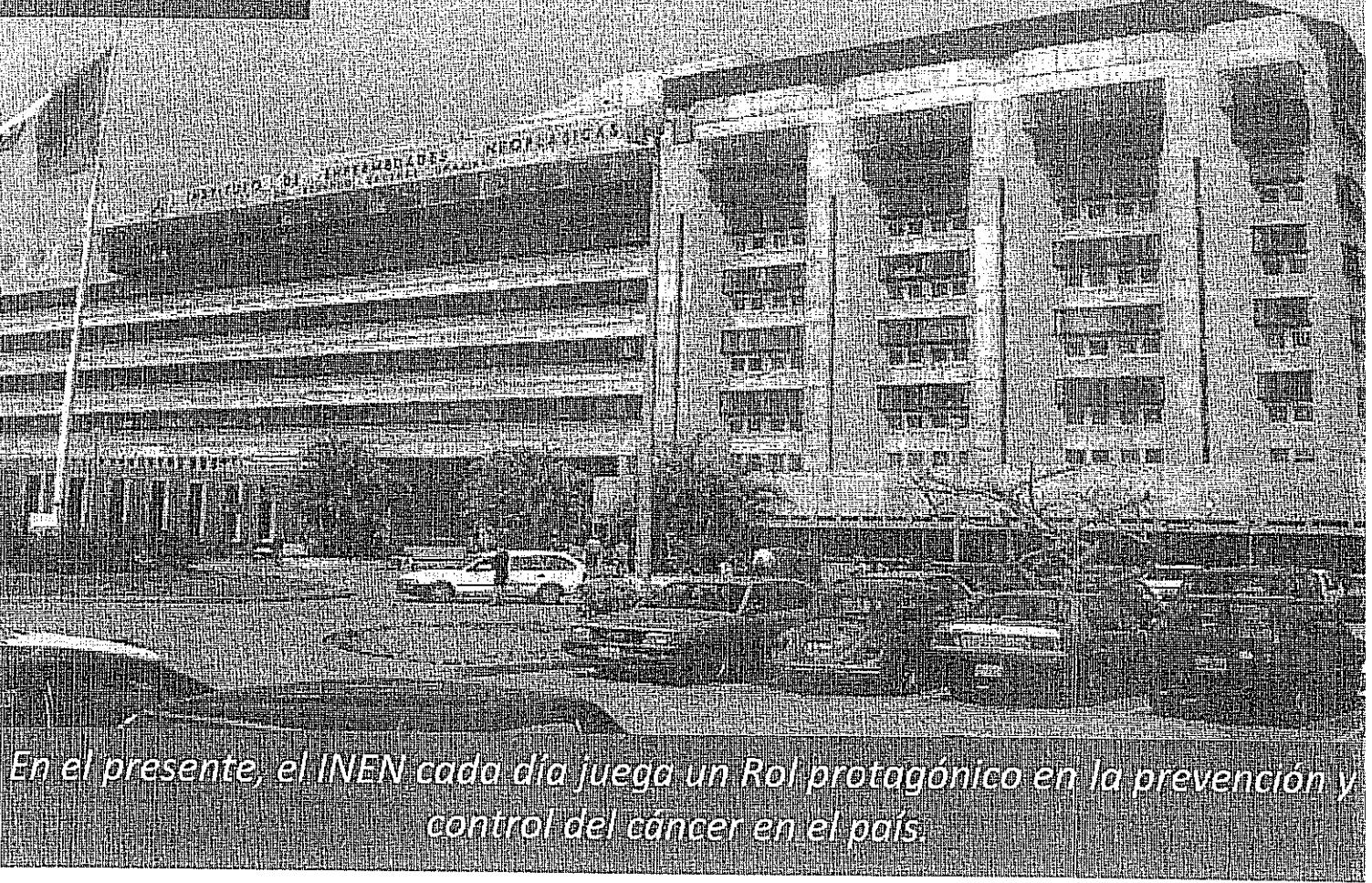




1.3. NATURALEZA Y FINES

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ejerce sus competencias en el ámbito nacional y comprende a las entidades públicas y privadas que prestan servicios de salud oncológicos a nivel nacional, regional y local, así como aquellas que deben participar y/o apoyar los esfuerzos de promoción, prevención y atención recuperativa oncológica de la población en el Perú, definiéndose los “Servicios de Salud Oncológicos” al conjunto de establecimientos de salud en los que se desarrollen actividades y/o servicios de promoción de la salud, prevención y atención de enfermedades neoplásicas.



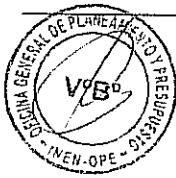


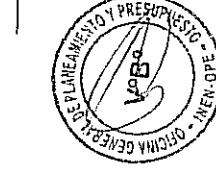
En el presente, el INEN cada día juega un Rol protagónico en la prevención y control del cáncer en el País.

El INEN norma técnicamente la promoción, prevención, diagnóstico, manejo, rehabilitación y seguimiento del cáncer en el País, dentro del marco de las políticas sectoriales, refiriéndose éstas como "normas técnicas oncológicas".

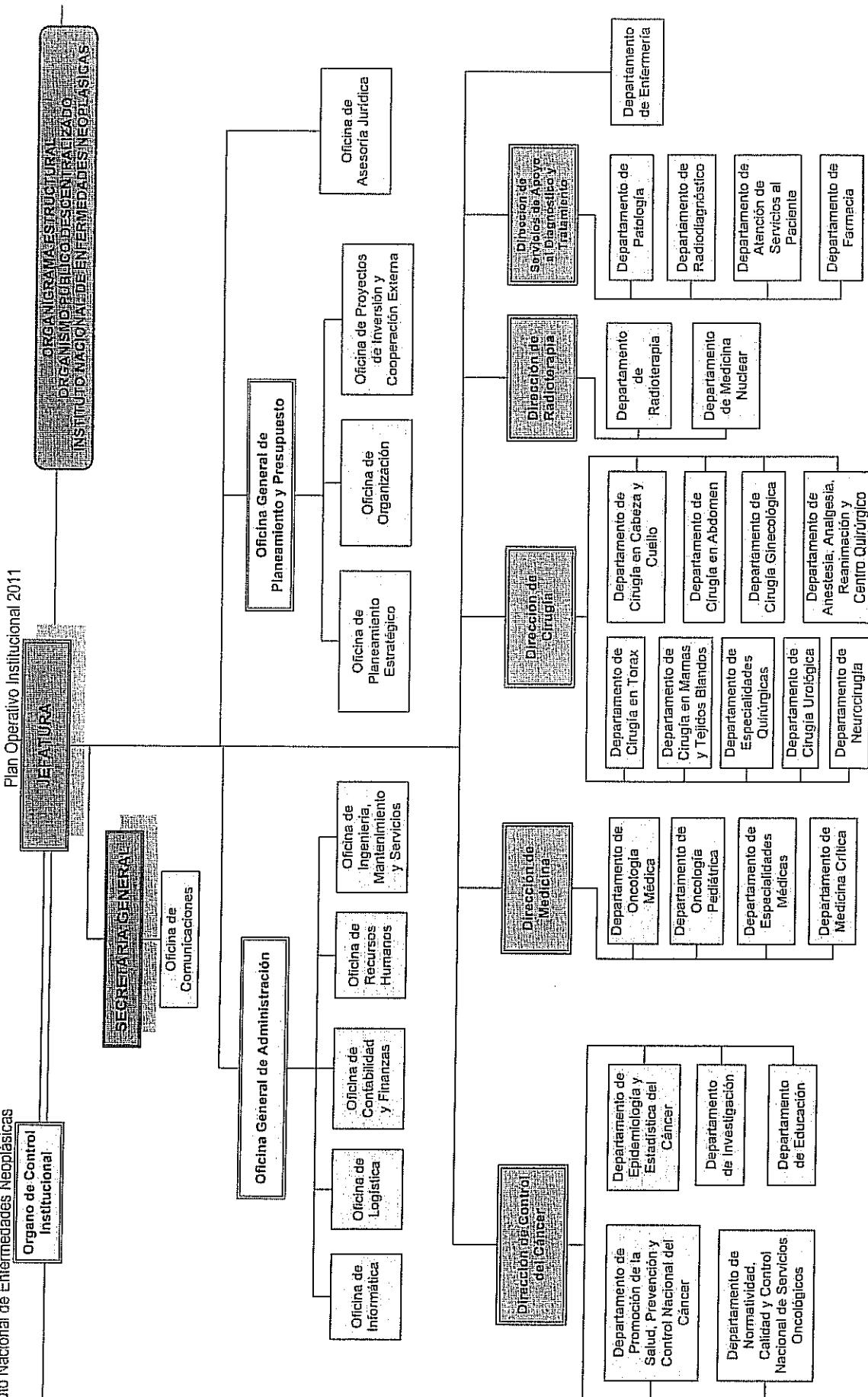
ORGANIZACIÓN

Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), se establece la siguiente estructura organizacional:





ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
DEL PLAN OPERATIVO CENTRALIZADO
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



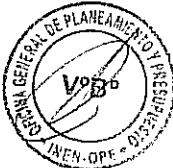
UNIDADES ORGÁNICAS DE LÍNEA TÉCNICO-NORMATIVOS

UNIDADES ORGÁNICAS DE LÍNEA TÉCNICO ASISTENCIALES

FUNCIONES GENERALES

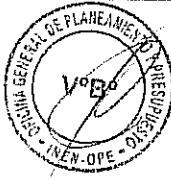
Las funciones generales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas establecidas en su Reglamento de Organización y Funciones son los siguientes:

- "Establecer las políticas y objetivos estratégicos nacionales y los objetivos, estrategias, programas y proyectos institucionales en materia oncológica, para la promoción, prevención, protección, diagnóstico y tratamiento del cáncer en los diferentes niveles de complejidad de atención, rehabilitación de capacidades afectadas por el cáncer y/o su tratamiento, mejora de calidad de vida y otros procesos asistenciales interrelacionados".
- "Ejercer la rectoría y emitir opinión técnica en materia oncológica en el ámbito nacional".
- "Normar, organizar, conducir y evaluar la promoción de la salud en la población nacional para inducir hábitos saludables, con el propósito de evitar y/o controlar los factores cancerígenos y reducir los riesgos y daños oncológicos".
- "Promover la equidad y acceso de toda la población a la atención integral oncológica en coordinación con las entidades públicas y privadas que dirijan y/o presten servicios de salud en el ámbito nacional y lograr la participación activa de las instituciones y entidades que el INEN considere necesarias en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del cáncer en el ámbito nacional".
- "Normar, organizar, conducir, controlar técnicamente y evaluar la prevención nacional de las enfermedades neoplásicas en coordinación con las autoridades nacionales, regionales y locales y las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que deban participar".
- "Prestar atención integral oncológica especializada de alta complejidad, de carácter multidisciplinario, al paciente que es referido al INEN con diagnóstico de cáncer, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos".
- "Innovar, emitir y difundir, a nivel nacional, las normas, guías, métodos, técnicas, indicadores y estándares de los procesos de promoción de la salud, prevención de enfermedades neoplásicas, recuperación de la salud, rehabilitación y otros procesos relacionados específicamente con el campo oncológico".
- "Emitir las normas para establecer el control técnico de los servicios de salud oncológicos a nivel nacional".
- "Normar, planificar, organizar, conducir, difundir y evaluar la investigación oncológica, en el ámbito nacional, en coordinación con las entidades públicas y privadas, nacionales e



internacionales que fomentan y/o participan en la investigación científica de la salud y campos relacionados”.

- “Realizar actividades de investigación científica de oncología en los procesos de promoción de la salud, prevención de enfermedades neoplásicas, recuperación de la salud, rehabilitación y otros procesos relacionados con el campo oncológico”.
- “Planificar, proponer, realizar y evaluar las actividades de docencia y capacitación en oncología para formar, tecnificar y especializar los recursos humanos necesarios en el Perú, así como para propender la formación en la población de una cultura de salud en el campo oncológico, en acción coordinada con las entidades educativas y entidades públicas y privadas correspondientes”.
- “Seleccionar, prescribir, dispensar y asegurar el uso racional de los medicamentos e insumos para tratamiento oncológico, de conformidad con la normatividad vigente”.
- “Efectuar el análisis de situación de salud, estudios epidemiológicos, desarrollar la estadística de salud oncológica y lograr oportunamente la información sobre la salud que sea necesaria para el planeamiento, normatividad y toma de decisiones por las autoridades del INEN y las entidades a cargo de servicios oncológicos en el ámbito nacional”.



2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El cáncer en nuestro país se ha convertido en un verdadero problema de salud pública. Desde el año 2000 el cáncer constituye la segunda causa de muerte a nivel nacional y, de acuerdo a la información de los registros de cáncer poblacionales se estima que en el Perú ocurren 40,000 casos nuevos de cáncer por año, siendo aproximadamente 17 mil los casos atendidos por todo el sistema, lo cual quiere decir que cada año aproximadamente 23,000 nuevos casos de cáncer no son diagnosticados y menos aún tratados. Asimismo, sabemos que cada persona con cáncer tiene una sobrevida promedio de 4 años, por lo que se estima que más de 100 mil peruanos estarían padeciendo de cáncer actualmente.

En los últimas dos décadas en nuestro país vienen ocurriendo cambios positivos y transformaciones dentro de las instituciones de salud. El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas no es ajeno a esta realidad, habiendo asumido el compromiso de brindar asesoría técnica a los gobiernos regionales y locales a fin de garantizar el acceso a los servicios de salud, así como orientar sus servicios hacia una mejora continua y satisfacción de sus usuarios, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, principalmente de los más pobres y necesitados del país.

Durante muchos años, directivos, líderes y trabajadores han tratado de fijar un camino para desarrollar y proteger la salud de los pacientes con cáncer. Muchos proyectos, planes, directivas guías clínicas, procedimientos y estudios de mejora se han implementado para mejorar la situación de salud de la población, los mismos que solo tuvieron éxito parcial por diversas razones; entre las que podemos mencionar la carencia de un plan de trabajo a mediano y largo plazo; ausencia de monitoreo, supervisión y evaluación de planes, modelos e indicadores de atención de salud; y, porque no se tomaron en cuenta la opiniones de los usuarios a la hora de formular los planes, postergando así sus necesidades inmediatas.

Ante esta situación de incertidumbre y con una demanda de atención oncológica creciente e insatisfecha, el logro de las metas previstas se ve obstaculizado por la limitada asignación de recursos (presupuesto), imposibilitando así lograr un incremento de la oferta de atención actual.

2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas brinda atención a pacientes portadores de tumores benignos y malignos, enfermedades pre-cancerosas y otras relacionadas a los diversos tipos de cáncer. Los cuadros siguientes resumen el comportamiento de la demanda de atenciones registradas por la institución en los últimos años.

Tal como puede apreciarse en el Cuadro N° 1 y Gráfico N° 1, la evolución del número de pacientes atendidos y el total de atenciones para el periodo 2001 al 2010, en general, la tendencia ha sido al incremento anual, registrándose un ligero descenso en el año 2008. Las



atenciones al mes de diciembre alcanzaron al 2010 un total de 265,146 atenciones, por lo que se espera un ligero incremento en el número de atenciones al final de ese año 2011 respecto al total de atenciones registrado en el año 2010.

CUADRO N° 1
TOTAL DE ATENDIDOS Y TOTAL DE ATENCIONES – INEN
2002 – 2010

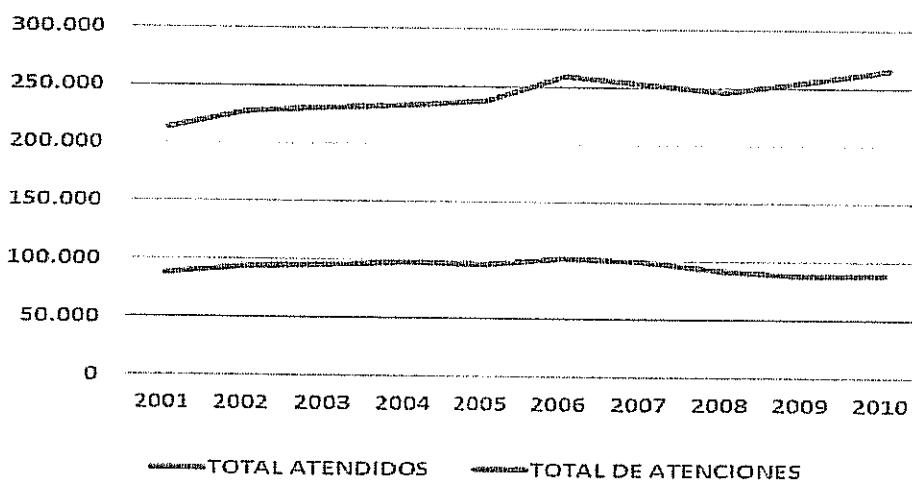
AÑOS	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL DE ATENCIONES	RATIO DE CONCENTRACION
2002	93,847	227,299	2.42
2003	95,623	231,238	2.42
2004	98,671	233,595	2.37
2005	96,250	237,481	2.47
2006	102,633	258,978	2.52
2007	99,831	252,860	2.53
2008	92,265	245,613	2.66
2009	88,140	255,146	2.89
2010	89,153	265,146	2.97

Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística 2010

El total de atendidos por consulta considera a nivel nacional incluye a todos los pacientes nuevos con apertura de Historia Clínica procedente de los diversos departamentos del país.

GRAFICO N° 1

TOTAL DE ATENDIDOS Y ATENCIONES
Año 2001 - 2010



Fuente: Oficina de Estadística – INEN. Boletines Estadísticos, 2010

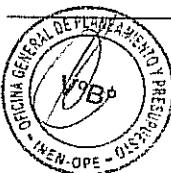
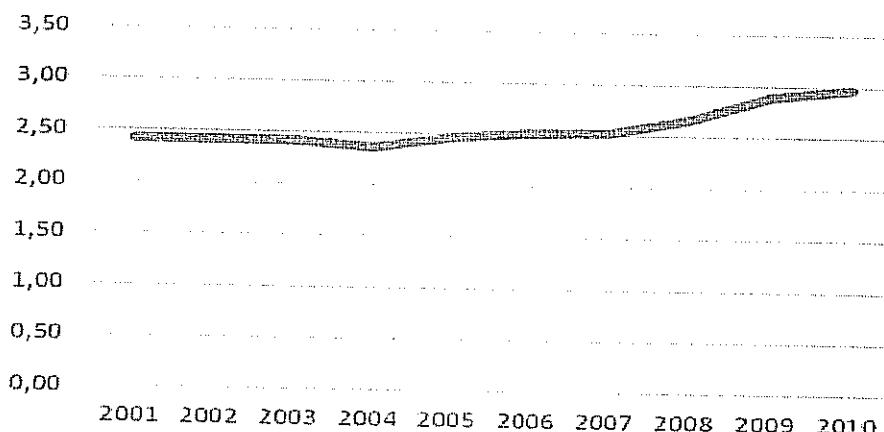
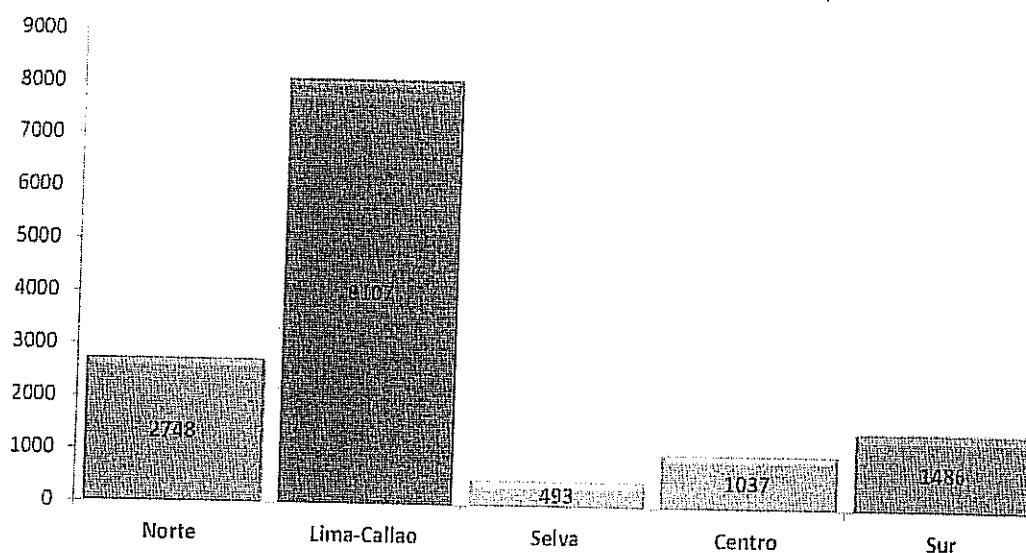


GRAFICO Nº 2**EVOLUCION DEL RATIO DE CONCENTRACION
Año 2001 - 2010**

Fuente: Oficina de Estadística – INEN. Boletines Estadísticos, 2010.

En el Gráfico Nº 3 se detalla el número de pacientes nuevos atendidos en el INEN, según la región de procedencia, para el año 2010. Se evidencia que la mayor demanda de atenciones es originaria de la Región Lima-Callao, asimismo, el proceso de implementación de los institutos regionales han comenzado a brindar servicios. Es de esperar que la demanda generada en las regiones, aumente paulatinamente año tras año.

GRAFICO Nº 3**PACIENTES NUEVOS SEGUN PROCEDENCIA,
TODAS LAS REGIONES DEL PERÚ, 2010 N=13,871**

Fuente: Datos de la Pagina Web Oficina de Epidemiología y Estadística 2010

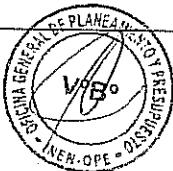
El Cuadro N° 2 se describe, los pacientes según procedencia geográfica desde el período 2001 al 2009.

CUADRO N° 2
DISTRIBUCION DE PACIENTES NUEVOS SEGÚN DEPARTAMENTO DE PROCEDENCIA
2001 – 2009

Procedencia	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	%
Lima	5964	6362	6259	6731	6773	7476	7500	7370	7904	52.4%
Ancash	536	576	577	627	642	700	704	625	623	4.7%
Callao	575	582	596	583	583	609	654	693	628	4.6%
Piura	493	516	494	575	558	588	613	623	606	4.3%
Junín	487	512	551	559	542	652	576	526	552	4.2%
Lambayeque	413	440	446	470	480	549	542	540	556	3.7%
La Libertad	436	454	478	500	560	559	562	461	344	3.7%
Ica	413	417	426	469	477	536	517	429	511	3.5%
Cajamarca	318	360	324	402	349	457	492	398	445	3.0%
Arequipa	266	311	302	311	289	345	322	283	278	2.3%
Ayacucho	232	202	218	200	241	250	228	242	240	1.7%
Huánuco	200	201	172	197	204	224	287	262	269	1.7%
Cuzco	180	198	190	227	224	220	252	252	241	1.7%
San Martín	152	180	142	156	176	202	208	202	183	1.3%
Apurímac	129	133	144	117	125	146	129	123	127	1.0%
Loreto	75	95	93	86	103	99	124	159	145	0.8%
Amazonas	97	102	83	88	102	108	125	124	136	0.8%
Pasco	84	102	89	99	108	101	118	102	104	0.8%
Ucayali	73	79	79	74	93	117	107	132	124	0.7%
Huancavelica	77	85	89	89	100	124	95	103	88	0.7%
Tumbes	82	62	75	89	76	95	87	96	91	0.6%
Puno	68	64	47	67	85	100	102	98	74	0.6%
Tacna	71	71	66	91	83	82	89	68	82	0.6%
Moquegua	23	31	21	35	33	36	31	34	34	0.2%
Madre de Dios	16	17	15	11	11	14	17	19	30	0.1%
Extranjero	27	35	24	22	30	48	47	29	6	0.2%
Nacional	11487	12187	12000	12875	13047	14437	14528	13993	14421	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística – INEN. Boletines Estadísticos. Elaboración propia, 2009.

La demanda de atención de pacientes procedentes de los diferentes distritos de Lima en el año 2009 en relación a los años anteriores, se ha mantenido relativamente constante con una ligera tendencia a disminuir, mientras que en los demás Departamentos se evidencia un incremento; lo cual hace notoria la necesidad de ampliar la cobertura de atención y la optimización de los



recursos existentes dirigidos hacia una descentralización efectiva y sostenible, priorizándose las neoplasias de mayor incidencia, por cuanto la mayor concurrencia se debe a pacientes provenientes de provincias fuera de Lima cuyo tratamiento y manejo posterior los obliga a una permanencia no menor de tres meses en promedio, con las consecuentes cargas en costos sociales y económicos para la Institución.

ANALISIS DE LAS REFERENCIAS

**CUADRO N° 3
NUMERO DE PACIENTES NUEVOS SEGÚN REFERENCIA.
INSTITUTO DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS, 2001-2008**

REFERENCIA HOSPITALAR	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	% Prom
TOTAL	11,487	12,187	12,000	12,875	13,047	14,437	14,526	13,991	
INICIATIVA PROPIA	6,499	7,165	6,509	7,165	7,329	8,109	8,281	6,861	55.4%
MEDICO PARTICULAR	1,137	921	1,517	1,694	1,619	1,932	1,895	1,783	12.0%
HOSPITALES/LIMA	2,083	2,372	2,065	1,810	1,773	1,715	1,639	1,907	14.7%
HOSPITALES/PROVINCIA	855	971	952	1067	1,023	1,083	1,106	1,412	8.1%
UNIDAD ONCOLOGICA	0	0	101	219	351	452	501	569	2.1%
OTROS	913	758	856	920	952	1,146	1,104	1,459	10.4%

Fuente: Oficina de Estadística – INEN. Boletines Estadísticos, 2009.

Al analizar la demanda de pacientes según Institución de procedencia, como se observa en el Cuadro N° 3, en promedio entre los años 2001 y 2008, el 55.4% de los pacientes que llegaron a atenderse a esta Institución lo hicieron por iniciativa propia, el 14.7% fue referido por los Hospitales de Lima, el 12.0% fueron referidos por médicos particulares y el 8.1% fue referido por los hospitales de provincias.

Con un porcentaje promedio inferior al 3%, refirieron pacientes las unidades oncológicas, centros de salud, clínicas, policlínicos y otros; sin embargo, es importante el crecimiento sostenido de las referencias por parte de las unidades oncológicas como se ve en el gráfico de las referencias del año 2008, hecho que reflejan el avance del proceso de descentralización.

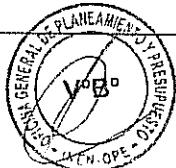
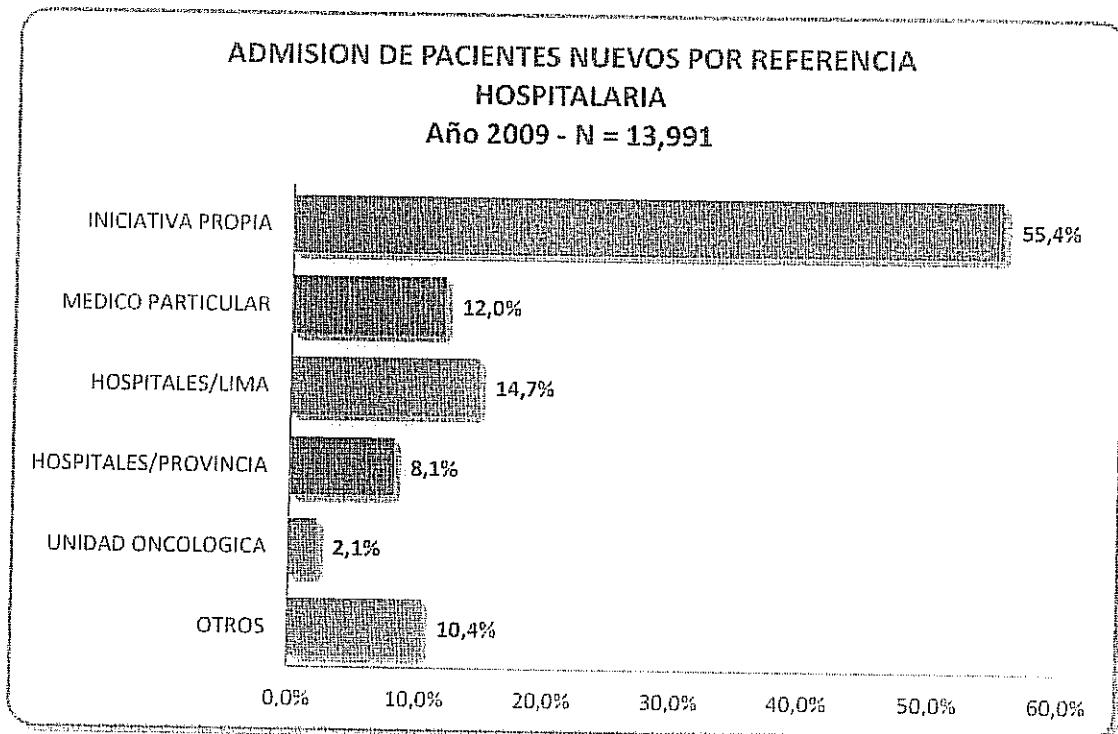


GRAFICO N° 4

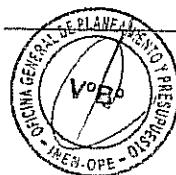
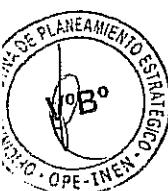


Fuente: Oficina de Estadística – INEN. Boletines Estadísticos, 2008.

ANALISIS EPIDEMIOLOGICO

Neoplasias Malignas por Sexo

Un factor distintivo en la atención oncológica es la relación entre patología y género como elemento de análisis; el conjunto de patologías neoplásicas en varones es distinto a la frecuencia de patología neoplásica en mujeres.



CUADRO N° 4

NEOPLASIAS MALIGNAS MÁS FRECUENTES EN VARONES

Sitio Primario	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	2,644	2,773	2,993	2,942	3,319	3,298	3,558	3,698
Próstata	263	307	310	351	364	436	469	528
Estómago	310	347	373	308	376	360	378	411
Leucemias	200	227	250	235	274	266	317	294
Pulmón	181	192	172	187	177	188	209	208
Linfomas	176	151	160	162	181	194	202	205
Otros TM. piel	160	129	156	144	176	208	184	182
Colon-Recto	128	121	149	141	202	149	193	193
Testículo	122	133	136	159	153	143	169	163
Otros	1104	1166	1287	1255	1416	1354	1437	1514

Fuente: Oficina de Estadística – INEN. Año 2007 proyectado

(*) Comprende otros tumores malignos de piel

El número de casos varones atendidos en el año 2007 ascendió a 3,698; siendo el cáncer de estómago y el cáncer de próstata las patologías más representativas, representando en conjunto el 25.4% de los casos atendidos en ese año.

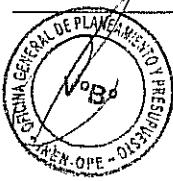
CUADRO N° 4
NEOPLASIAS MALIGNAS MÁS FRECUENTES EN MUJERES

Sitio Primario	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	5,104	5,025	5,236	5,252	5,484	5,436	6,060	5,851
Cuello uterino	1,320	1,361	1,402	1,340	1,382	1,357	1,533	1,492
Mama	1,031	1,025	1,032	1,019	1,029	1,029	1,159	1,105
Estómago	303	317	305	297	318	313	365	365
Leucemias	203	208	207	230	230	250	248	234
Tiroides	212	180	189	217	244	234	232	220
Otros TM. de piel	211	192	199	201	206	211	233	224
Ovario	185	159	167	188	156	180	200	163
Pulmón	151	118	157	160	189	191	197	205
Colon - Recto	154	134	160	165	145	197	196	211
Linfomas	133	124	142	134	161	164	173	139
Otros	1,201	1,207	1,276	1,301	1,424	1,310	1,524	1,493

Fuente: Oficina de Estadística – INEN. Año 2007 proyectado

(*) Comprende otros tumores malignos de piel

Los sitios primarios más frecuentes en mujeres son: cuello uterino y mama, que en conjunto representaron el 44.4% del total de casos atendidos en el año 2007.



Neoplasias malignas asociadas a mayor mortalidad

Se estima que las mejoras en la eficacia de los procedimientos y las mejoras en la calidad y efectividad de las drogas asociadas al tratamiento oncológico; deben disminuir los niveles de mortalidad por cáncer; sin embargo, observando los cambios en los patrones epidemiológicos, morbilidad y mortalidad de la población peruana, en los próximos quinquenios se avizora una disminución en la prevalencia de las enfermedades infecciosas, mientras que por otro lado, las enfermedades no transmisibles como las neoplasias, muestran una tendencia creciente, debiendo en este contexto fortalecer las capacidades sanitarias, líneas de investigación y programas de estudios, con la finalidad de hacer más efectivas las intervenciones orientadas a enfrentar esta tendencia.

CUADRO N° 5

NEOPLASIAS MALIGNAS ASOCIADAS A MAYOR MORTALIDAD EN VARONES

Localización	2000	2001	2002	2003	2004
Total	556	501	522	481	521
Bronquios y Pulmón	68	56	39	47	54
Estómago	91	87	78	50	53
Leucemia Linfoides	43	49	45	39	41
Leucemia Mieloide	24	28	29	33	37
Glándula Prostática	23	26	26	36	28
Encéfalo	22	21	19	13	30
Linfoma No Hodgkin difuso	38	20	22	17	19
Hígado	22	15	22	20	17
Testículo	12	14	12	19	16
Otras localizaciones	213	185	230	207	226

Fuente: Oficina de Estadística – INEN, 2005.

CUADRO N° 6

NEOPLASIAS MALIGNAS ASOCIADAS A MAYOR MORTALIDAD EN MUJERES

Localización	2000	2001	2002	2003	2004
Total	713	640	648	719	599
Cuello del Útero	111	120	123	130	93
Mama	88	93	99	92	74
Estómago	77	50	49	48	48
Bronquios y Pulmón	59	32	35	36	41
Leucemia Linfoides	34	37	38	38	40
Leucemia Mieloide	29	28	29	26	20
Ovario	28	28	12	29	18
Linfoma No Hodgkin difuso	19	18	17	17	21
Otras localizaciones	136	128	131	176	136

Fuente: Oficina de Estadística – INEN, 2004.

Indicadores de Salud

Las tendencias mostradas por los indicadores seleccionados expresan el grado de cumplimiento de los estándares por tipo de actividad bajo las mismas condiciones de disponibilidad de recursos.

CUADRO N° 7
INDICADORES DE ACTIVIDADES PRINCIPALES 2001 - 2010

ACTIVIDADES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Concentración	2,4	2,4	2,4	2,4	2,5	2,5	2,5	2,7	2,9	3.0
Pruebas Realizadas	574.643	590.464	600.640	476.218	482.188	553.218	567.975	574.586	650.371	815.570
Cirugía Menor	8.950	8.462	7.662	7.052	6.617	7.267	6.575	5.241	1.325	6.220
Operaciones	6.263	6.361	6.303	6.317	6.147	7.077	6.845	6.290	6.347	6.065
Total de Egresos	10.820	11.310	11.587	11.063	11.103	11.689	12.249	11.446	10.351	11.373
Permanencias	83.146	86.111	85.596	86.304	87.246	90.710	95.250	91.969	91.816	104.724
Día Cama Ocupada	93.907	97.094	98.239	99.135	99.915	105.115	108.897	101.272	97.835	98.087
Día Cama Disponible	117.315	119.977	123.930	128.619	131.905	133.283	134.655	129.649	126.589	134.162
Total de Camas	324	331	342	354	363	366	367	362	341	336
Media de permanencia	8	8	7	8	8	8	8	8	9	9.2
% de Ocupación	80	81	79	77	76	79	81	78	77	73.1
Rendimiento de cama	44	45	43	41	42	42	47	43	41	45.8
Intervalo de Sustitución	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2.3
% Mort. Bruta	5,6%	5,5%	5,3%	5,6%	6,3%	6,6%	6,5%	7,2%	8,0%	6,6%
% Mort. Neta	3,7%	3,3%	3,6%	4,1%	4,6%	5,2%	5,2%	5,5%	6,1%	5,6%
T. Mort. Post Op.<10 d.	670,6%	676,0%	761,5%	965,6%	810,0%	750,0%	770,0%	890,0%	7,6%	9.9
% Necropsias	21,7%	24,0%	16,3%	9,2%	10,2%	6,6%	6,9%	5,7%	6,2%	4,2%

Fuente: Oficina de Estadística – INEN, 2010

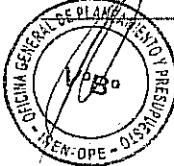
2.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Instituto brinda los servicios finales de consulta externa y hospitalización según sus diferentes especialidades. El siguiente cuadro se presenta el número de atenciones por las principales actividades.

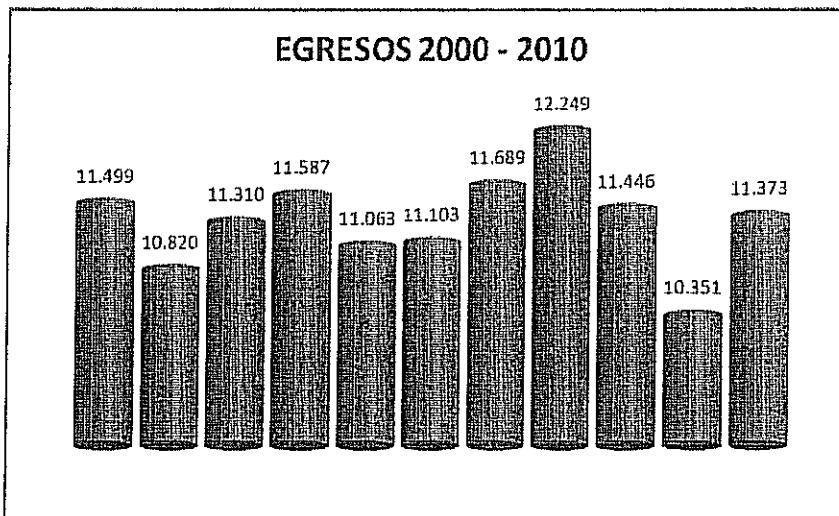
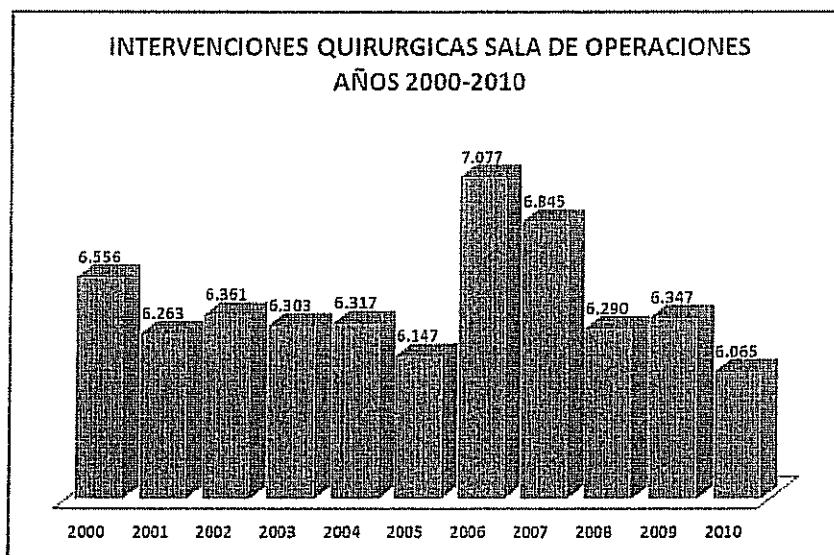
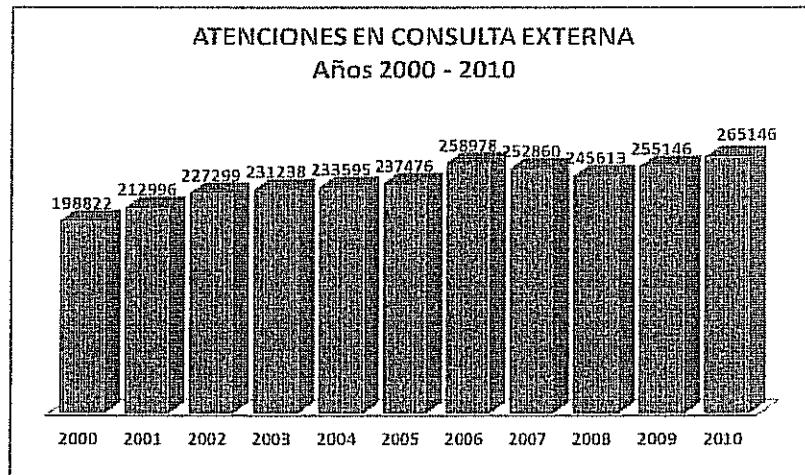
CUADRO N° 8
ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA
AÑOS 2000 – 2010

DEPARTAMENTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	198822	212996	227299	231238	233595	237476	259978	25286	245613	255146	265146
Cirugía	93672	92684	99227	99528	99124	99656	111303	110917	109214	112392	116582
Medicina	60161	6458	64184	68945	72283	75619	82878	8441	94295	103490	97171.083
Radioterapia	14515	16379	16881	17945	19816	24426	27333	26554	26611	29402	26242
Hospitalarias	30474	39353	47007	4482	42372	37775	37464	30.979	15493	9362	10081

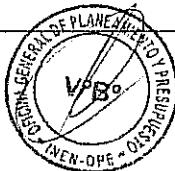
Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística del Cáncer – INEN 2010



GRAFICOS Nº 5



Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística del Cáncer – INEN 2010.



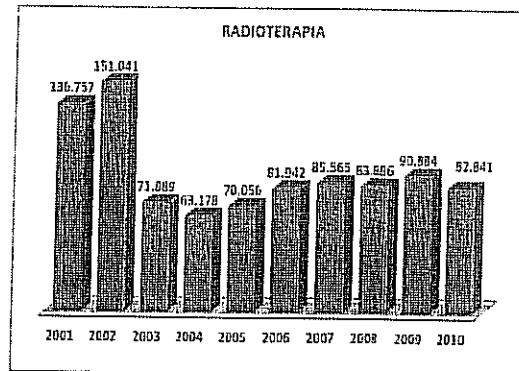
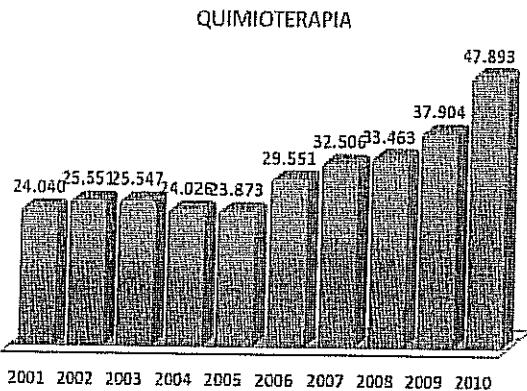
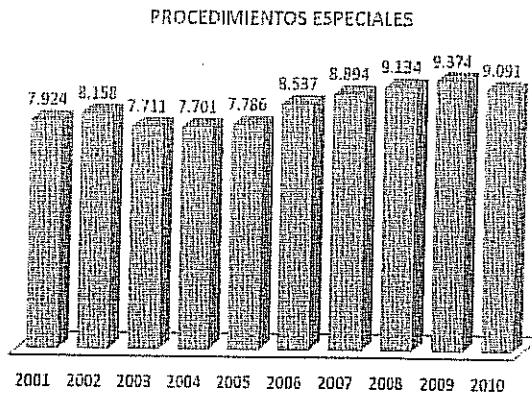
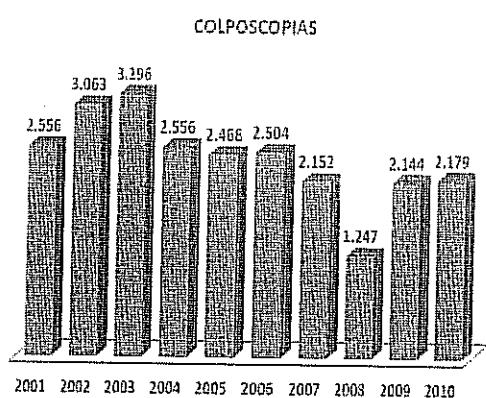
CUADRO N° 9

**ATENCIONES DE OTROS PROCEDIMIENTOS Y APLICACIONES
AÑOS 2000 – 2010**

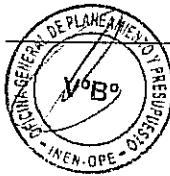
PROCEDIMIENTOS Y APLICACIONES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Colposcopias	2.556	3.063	3.196	2.656	2.468	2.504	2.152	1.247	2.144	2.179
Procedimientos Especiales	7.924	8.158	7.711	7.701	7.786	8.537	8.894	9.134	9.374	9.091
Quimioterapia	24.040	25.551	25.547	24.026	23.873	29.551	32.506	33.463	37.904	47.893
Radioterapia	136.757	151.041	71.889	63.178	70.056	81.942	85.565	83.886	90.884	82.841

Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística del Cáncer – INEN 2009.

**GRAFICO N° 6
TOTAL DE ATENCIONES DE OTROS PROCEDIMIENTOS Y APLICACIONES DE QUIMIOTERAPIA Y RADIOTERAPIA
Años 2000 - 2010**



Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística del Cáncer – INEN 2010



CUADRO N° 10

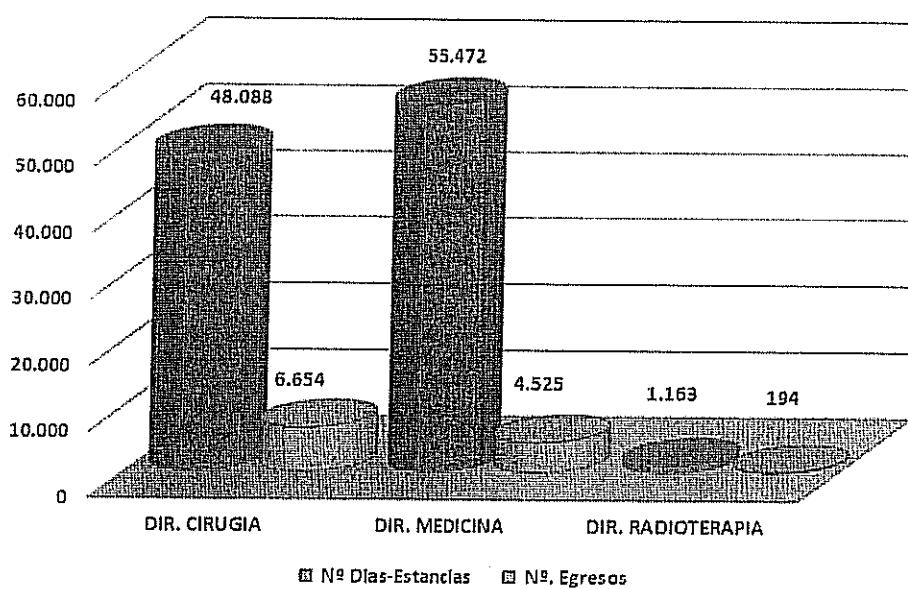
EGRESOS HOSPITALARIOS
AÑOS 2010

Unidad de Medida	Nº. Egresos	%
TOTAL - INEN	11373	100%
DIRECCION DE CIRUGIA	6654	59%
ABDOMEN	1135	17%
CABEZA Y CUELLO	1185	18%
ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	260	4%
GINECOLOGIA	1228	18%
NEUROCIRUGIA	476	7%
MAMAS Y TEJIDOS BLANDOS	1273	19%
TORAX	381	6%
UROLOGIA	716	11%
DIRECCION DE MEDICINA	4525	40%
ONCOLOGIA MEDICA	3484	77%
ONCOLOGIA PEDITARICA	1041	23%
DIRECCION DE RADIOTERAPIA	194	2%
RADIOTERAPIA	194	100%

Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística del Cáncer – INEN 2010

GRAFICO N° 7

NUMERO DE DIAS DE ESTANCIA Y NUMERO DE EGRESOS 2010



Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística del Cáncer – INEN 2010.



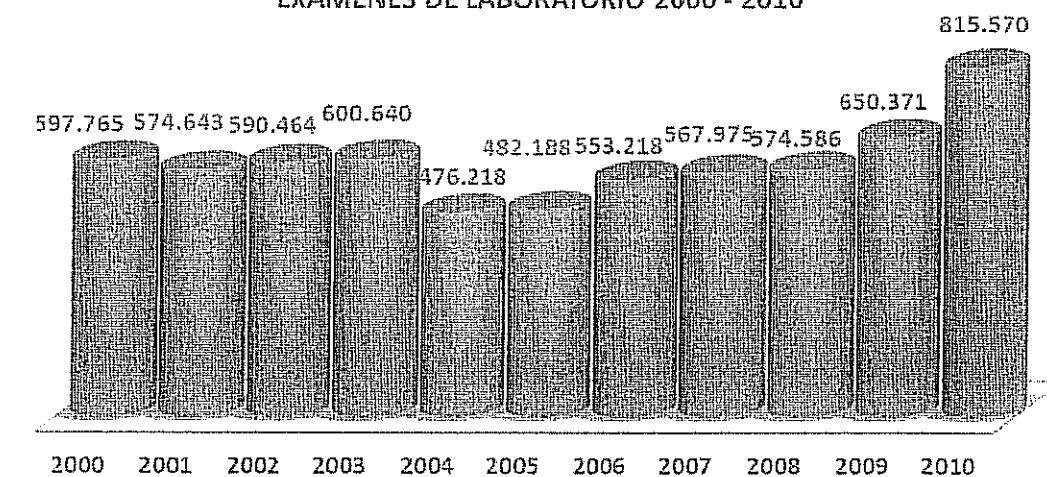
CUADRO N° 11
PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS INTERMEDIOS
AÑOS 2000 – 2010

Servicio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Laboratorio Clínico	597.765	574.643	590.464	600.640	476.218	482.188	553.218	567.975	574.586	650.371	815.570
Radiodiagnóstico	229.780	226.063	271.655	343.978	428.407	382.000	491.531	494.218	532.732	479.304	678.693
Farmacía	64.144	64.145	66.751	74.242	69.731	68.447	76.879	79.661	81.956	108.505	124.697

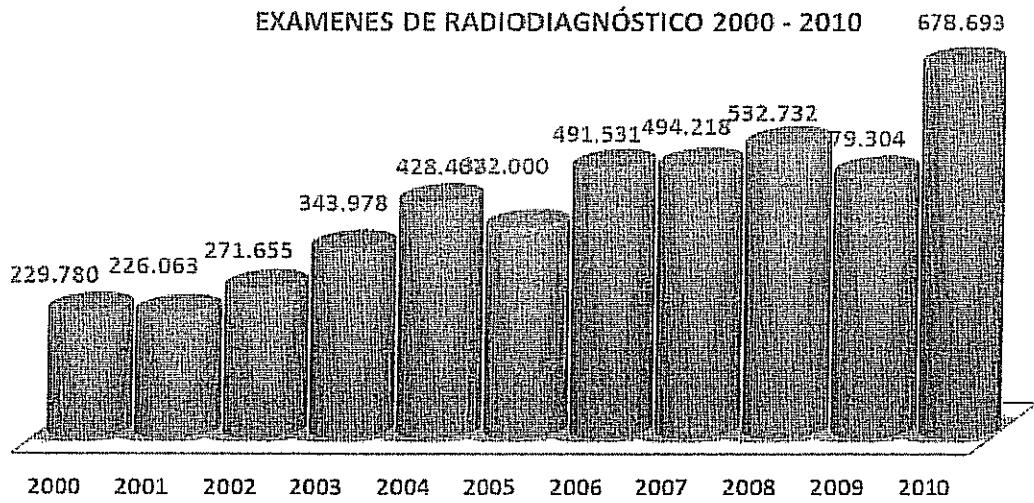
Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística del Cáncer – INEN 2010

GRAFICO N° 8 Y 9

EXAMENES DE LABORATORIO 2000 - 2010



EXAMENES DE RADIODIAGNÓSTICO 2000 - 2010



Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística del Cáncer – INEN 2010



CUADRO N° 12
INDICADORES DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN
AÑOS 2003 – 2010

ACTIVIDADES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total de Egresos	11,499	10,820	11,310	11,587	11,063	11,103	11,689	12,249	11,446	10,351	11,373
Día Cama Ocupada	95,922	93,907	97,094	98,239	99,135	99,915	105,115	108,897	101,272	97,835	98,087
Número de Camas	315	324	331	342	354	363	366	367	362	341	336
Porcentaje de Ocupación	83.8	80.0	80.9	79.3	77.1	75.7	78.9	80.9	78.1	77	73.1
Rendimiento Cama	47.5	43.7	45.2	42.5	40.7	41.6	42.1	46.9	43.0	41	45.8

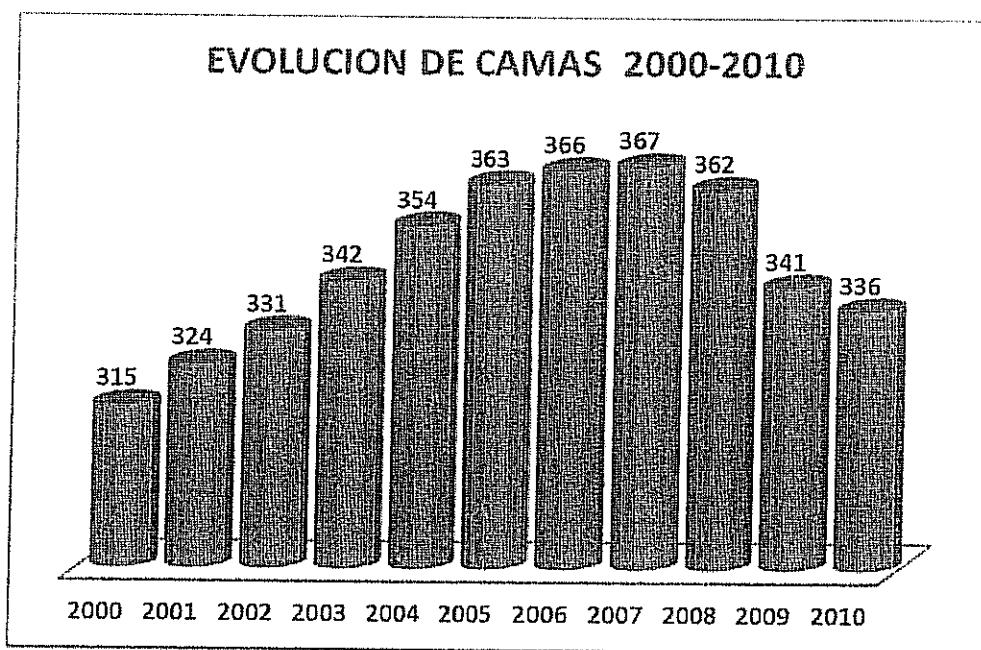
Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística del Cáncer – INEN 2010

En el cuadro que antecede se puede verificar que el porcentaje de ocupación de cama en promedio para el período, baja al 73.1%, en comparación al periodo anterior que guarda coherencia con el nivel de especialización del Instituto.

DISTRIBUCIÓN DE CAMAS OPERATIVAS

En el INEN la asignación de camas corresponde al área hospitalaria y no a los departamentos médicos, la distribución se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 13



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – INEN, 2010.

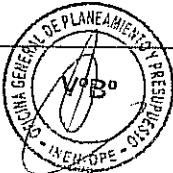
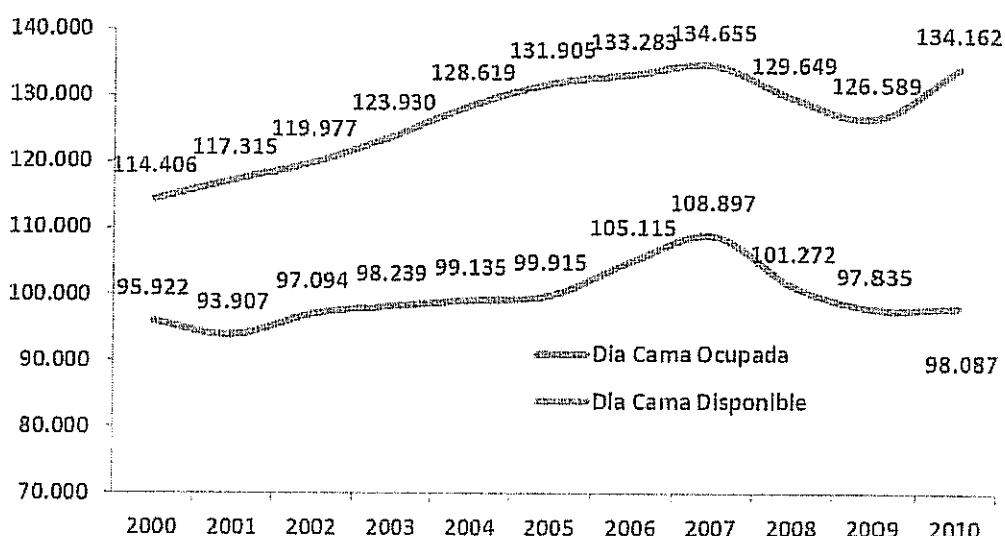


GRAFICO N° 10

DIA CAMAS OCUPADA VS. DIA CAMA DISPONIBLE

Años 2000 - 2010



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – INEN, 2010

2.3. RECURSOS HUMANOS

El Instituto cuenta con un total de 993 servidores nombrados de un total de 1002 plazas (PAP) y con 1,011 servidores contratados por administración de servicios, lo que hace un total de 2,004 servidores, siendo el 49.6% personal nombrado y el 50.4% personal contratado por administración de servicios.

Del grupo de personal nombrado, el 87% realiza labor asistencial y el 13% realiza labores administrativas. Asimismo, dentro del grupo que realiza labores administrativas, el 12% son funcionarios, el 18% son profesionales y entre auxiliares y técnicos representan el 70%.

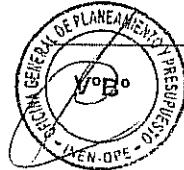
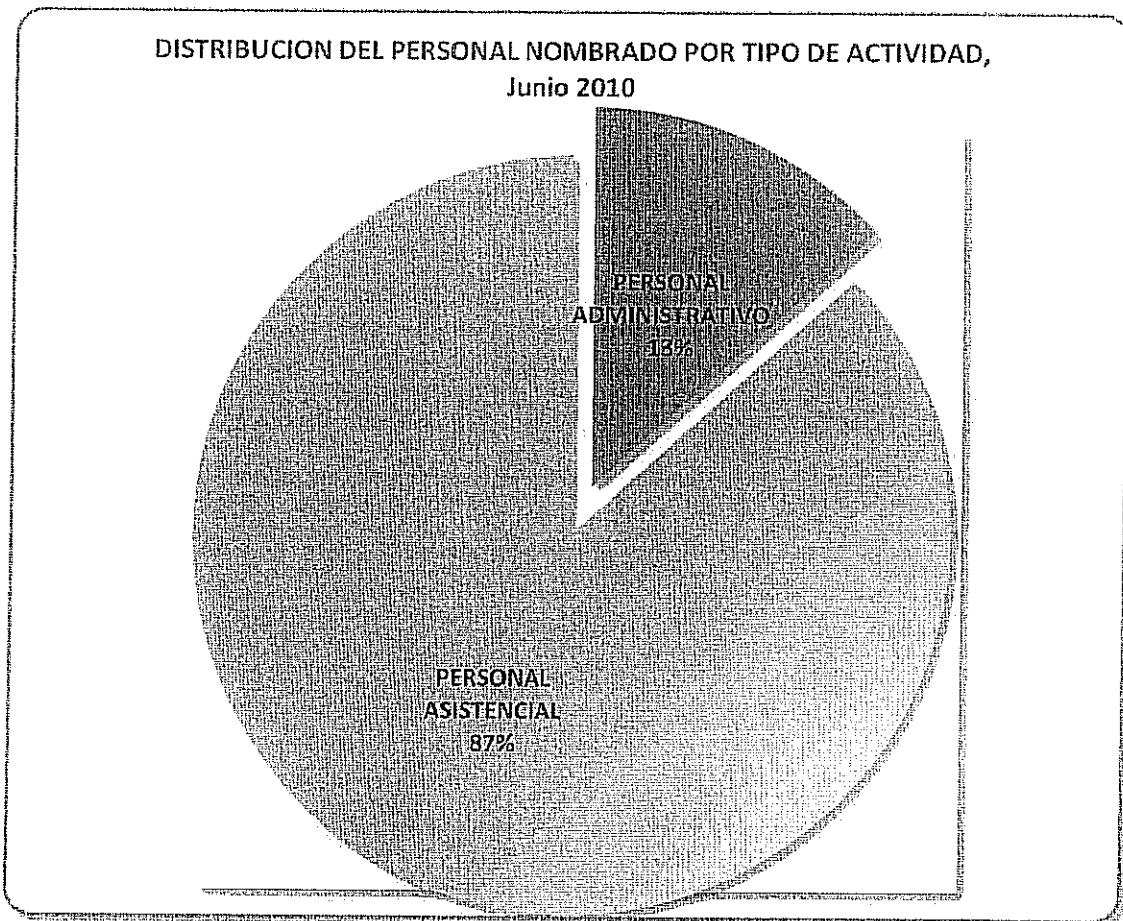
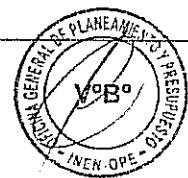


GRAFICO N° 10



Fuente: Oficina de Recursos Humanos – INEN, Junio 2009.



CUADRO N°14
PERSONAL NOMBRADO CON ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Personal	Número	Porcentaje
Funcionarios y Directivos	12	12.1%
Profesionales	24	18.2%
Técnicos	70	53.0%
Auxiliares	22	16.7%
Total	1896	100.0%

Fuente: Oficina de Recursos Humanos – INEN, 2010.

CUADRO N° 15
PERSONAL NOMBRADO CON ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Contratados CAS	Número	Porcentaje
Técnicos	263	30.5%
Enfermeras	210	24.4%
Auxiliares	116	13.5%
Médicos	103	12.0%
Tecnólogos Médicos	82	9.5%
Odontólogos	2	0.2%
Otros. Prof. de la Salud	85	9.9%
Total	861	100.0%

Fuente: Oficina de Recursos Humanos – INEN, 2010.

2.4. RECURSOS TÉCNOLÓGICOS Y EQUIPAMIENTO BIOMEDICO

La Institución cuenta con personal técnico capacitado para llevar a cabo el mantenimiento de los diferentes equipos biomédicos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de soporte informático. Cuenta con talleres de carpintería en madera y metálica; igualmente se dispone de staff de técnicos de mantenimiento para el soporte a los equipos instalados en la casa de fuerza, sistemas de vapor de agua, lavandería, planta de oxígeno e imprenta. Asimismo, de existir la necesidad del servicio, se cuenta con recursos para la contratación de los servicios de empresas especializadas para el mantenimiento de los equipos sofisticados así como para la contratación de personal calificado.

EQUIPO

La mayor parte de nuestro parque instalado de equipos biomédicos tiene una antigüedad mayor a los 10 años (57%), entre 5 y 10 años (26%) y menor a 5 años (17%); en tal sentido muchos de estos equipos han concluido su vida útil y aun así siguen siendo utilizados con un costo operativo elevado en repuestos y horas hombre de mantenimiento. Esta obsolescencia

genera un desfase entre la calidad de los servicios ofrecidos y el avance científico-tecnológico de la Oncología.

Se ha llegado a determinar que el tiempo para realizar una prueba se va incrementando como resultado de la obsolescencia de los equipos, los que, en algunos casos, ya se encuentran inoperativos. Esto cual origina el retraso de los resultados así como, incrementa los costos de las pruebas y, en algunos casos, el diagnóstico no puede llegar a ser concluyente. La mayor parte de los equipos existentes ya han sobrepasado su vida útil presentando un alto riesgo de sufrir desperfectos intempestivos. De acuerdo a los resultados de la evaluación del parque de equipamiento del Instituto y de las entrevistas realizadas, se concluye que al contar con equipos nuevos se acortaran los tiempos de las pruebas e incluso disminuirán los costos de operación y mantenimiento, aumentando la productividad en la ejecución de los procedimientos, con lo cual se estaría contribuyendo a cumplir los criterios de eficiencia y eficacia.

En la evaluación para determinar posibles arreglos y reparaciones a los equipos en estado crítico, se verificó que, en muchos casos la inversión resulta bastante elevada, con altos costos operativos y de reparación; así como se detectó equipos de marcas que ya no se encuentran en el mercado nacional. Esto motivó la realización de un estudio integral de la demanda tomando en consideración la opinión de los técnicos encargados. En este estudio se determinó que existían equipos cuyas marcas no tenían repuestos en el país, además de requerir un tiempo prolongado para el procesamiento de los resultados y, asimismo, en algunos casos se determinó que actualmente existen equipos que podrían reducir tiempos y reducir costos operativos para la institución.

Para el año 2011 se tiene previsto continuar con la renovación y el reemplazo del equipamiento de los equipos antiguos, realizar mejoras en la capacidad operativa del servicio de neurocirugía, radiodiagnóstico así como la realización de los estudios de pre inversión conducentes a la modernización y mejoramiento de la capacidad operativa de los servicios de pacientes inmunosuprimidos y de trasplanté de médula ósea y servicio de recuperación entre otros.

2.5. CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA

La infraestructura física del INEN es hasta la fecha una de las más modernas de los establecimientos de salud del País, ocupa una manzana completa en la cuadra 25 de la Avenida Angamos Este y la Av. Aviación en el distrito de Surquillo. Cuenta en el edificio principal, con el Centro de Investigación Maes Heller, una Cuna Jardín, ambientes del IPEN y una Parroquia con

una superficie total de 44,758 m² y con un área construida de 34,393 m² distribuidos en 7 pisos y un sótano; se cuenta con nueve salas de operaciones, de las cuales, ocho están plenamente operativas y una se mantiene como reserva para situaciones de emergencia, 55 consultorios para las atenciones en consulta de las diferentes especialidades, así como los ambientes para tomografía, resonancia magnética y la recientemente inaugurada Central de Mezclas.

Como resultado del crecimiento significativo de la demanda de atención oncológica, la modernización tecnológica, los nuevos servicios que se han venido implementando en los últimos años fruto del desarrollo de las especialidades oncológicas y de la necesidad de ampliación de los servicios que presta la Institución, la infraestructura actual va quedando insuficiente para las necesidades crecientes de la institución, por lo que como parte del desarrollo del Instituto se consideran proyectos de inversión para la modernización y ampliación de sus instalaciones; en este contexto, en el año 2010 se tiene previsto la realización de los estudios de pre inversión conducentes al Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta en el Tratamiento Ambulatorio del Cáncer del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

2.6. RECURSOS FINANCIEROS

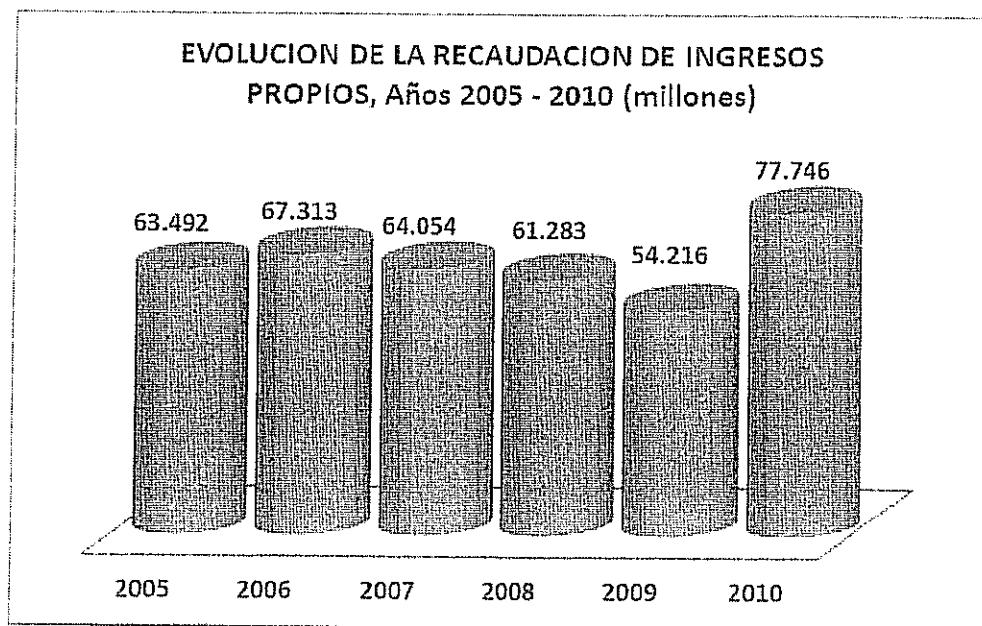
El año 2011, el INEN financiará el desarrollo de sus actividades con recursos provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios que son asignados por el Tesoro Público, Recursos Directamente Recaudados (o Ingresos Propios) que son generados en la Institución y, por la fuente Donaciones y Transferencias, que está compuesta por las Donaciones de Personas Naturales y/o Jurídicas y las Transferencias que efectúa el Seguro Integral de Salud (SIS) a favor INEN por la atención brindada a pacientes asegurados al SIS.

Tal como lo muestra el cuadro N° 16, a partir del año 2008, el INEN empieza una disminución sostenida de la recaudación de Ingresos Propios, como un resultado negativo de la Resolución Ministerial N° 640-2008/MINSA, que suspendió los Servicios Bajo Tarifario Diferenciado y un crecimiento de las atenciones de pacientes del Seguro Integral de Salud, así como los problemas de abastecimiento que ha venido afrontando la Institución que afectaron su capacidad de prestar servicios.

En el período comprendido entre los años 2005 al 2010, en promedio, el 34.7% del Presupuesto Institucional fue financiado con Recursos Ordinarios, el 51.6% con Recursos Directamente Recaudados y, el 6.4% con la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias. Sin embargo, a fin de contrarrestar el efecto en la caída de la recaudación de Ingresos Propios y como resultado de las gestiones realizadas por la Institución, la fuente Recursos Ordinarios ha mostrado un crecimiento en su participación en el Presupuesto Institucional, de modo tal que

para el año 2011, el Presupuesto Institucional de Apertura está financiado en un 68% por esta fuente de financiamiento.

GRAFICO N° 11



Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – SIAF, 2010.

CUADRO N° 16 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑOS 2005 - 2010

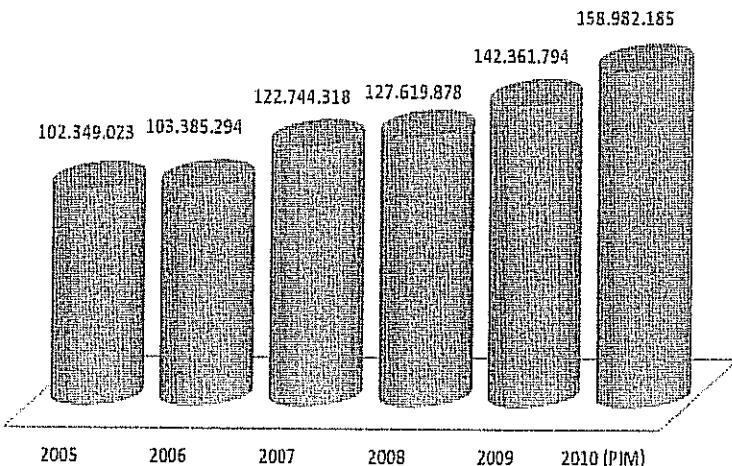
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (PIA)	2011 (PJM)
TOTAL	102,349,023	103,305,294	122,744,318	127,619,078	142,361,794	158,982,185	167,612,572
Recursos Ordinarios	33,420,851	34,771,356	36,464,670	45,473,858	59,741,047	84,796,047	118,544,787
Recursos Directamente Recaudados	67,127,063	64,316,684	81,520,365	72,709,671	73,440,052	63,007,840	54,267,785
Donaciones y Transferencias	1,793,109	4,297,254	4,751,283	9,436,349	9,180,695	13,782,595	

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – SIAF, 2010.

El incremento en la asignación de Recursos Ordinarios se produce en el momento en que la metodología de asignación presupuestal está siendo modificada a asignaciones basadas en el esquema de Presupuesto por Resultados, metodología que se fundamenta en los "resultados" que las asignaciones presupuestarias convertidas en "productos", producen en una población beneficiaria.

GRAFICO N° 12

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2005 2010

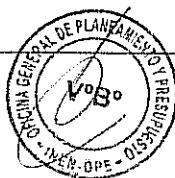


Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – SIAF, 2010.

De esta manera, en el proceso de Formulación Presupuestal para el Año 2011, se definieron doce “productos” que trabajará la Institución durante el ejercicio fiscal 2011 y que constituyen el agrupamiento de los bienes y servicios que se presta a los usuarios en sus diferentes especialidades, los cuales son los siguientes:

1. Mujeres mayores de 18 años con consejería en cáncer de cérvix.
2. Mujeres de 21 a 65 años con examen de papanicolaou.
3. Mujeres mayores de 18 años con consejería en cáncer de mama.
4. Mujeres de 40 a 65 años con mamografía bilateral.
5. Personas con consejería en la prevención del cáncer gástrico.
6. Varones mayores de 18 años con consejería en la prevención de cáncer de próstata.
7. Varones de 50 a 70 años con examen de tacto prostático por vía rectal.
8. Varones de 50 a 70 años con dosaje de PSA.
9. Población escolar con consejería en prevención del cáncer de pulmón.
10. Población en edad laboral con consejería en prevención del cáncer de pulmón.
11. Mujeres de 21 a 65 años con examen de colposcopia.
12. Mujeres de 21 a 65 años con crioterapia.

La asignación presupuestal correspondiente a los “productos” especificados representa el 21% del presupuesto por toda fuente de financiamiento para el año 2010, y el 34% del presupuesto por Recursos Ordinarios.



2.7. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

En el área Asistencial:

- Tiempo insuficiente para lograr la adecuada relación que requiere el médico con el paciente motivada por el exceso de demanda y los limitados recursos humanos.
- El Instituto no funciona como un establecimiento de referencia, lo que ocasiona saturación en el uso de la infraestructura y equipos.
- Regular parte del parque instalado de equipos es obsoleto.
- Limitada acción del sector orientada a desarrollar actividades de prevención y diagnóstico en los establecimientos del MINSA, lo que determina mayor presión para la atención en el INEN.
- Carencia de actividades de seguimiento a pacientes post-tratamiento seguimiento de sobrevida y curación efectiva para el caso de pacientes referidos de provincias (alrededor del 40%).
- Insuficiente conocimiento de las causas reales de estancias hospitalarias prolongadas y también de alta morbilidad en algunas áreas.
- Poca atención en iniciar procesos de acreditación de servicios.
- Problemas de sub registro en las historias clínicas que conlleva a problemas en la sistematización de la información.

En el área de Educación para la Salud:

- El acceso y difusión de temas sobre el cáncer es mínimo, y esto se refleja tanto en los profesionales de la salud como la población en general.
- Limitado desarrollo de una política de educación en cáncer dirigida a la comunidad que comprometa esfuerzos de universidades, institutos, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

En el área de Investigación:

- Poca difusión del desarrollo de la gestión en investigación, en lo que respecta al progreso en alianzas estratégicas, regulación de investigaciones biomédicas y aprovechamiento de oportunidades.

En el área de Gestión:

- Retraso en la atención de pacientes por tiempos de espera prolongados y demora en los trámites solicitados.

- Limitada integración de instituciones en apoyo de los planes que se diseñan respecto a la atención oncológica.

Cabe mencionar que la identificación de problemas ha llevado a definir estrategias para el mejoramiento de la calidad de atención a los pacientes, por ello es prioridad para la gestión definir acciones en la renovación de los sistemas de información administrativa y asistencial.



3. OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO

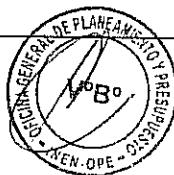
Objetivos Generales

Como resultado de la aplicación de la Directiva de Formulación del Plan Operativo del MINSA para el año 2011 se ha identificado y definido los siguientes objetivos generales:

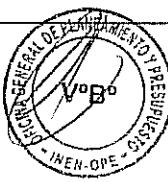
- OBJETIVO GENERAL 1 : Mejorar el acceso adecuado de la población a los servicios oncológicos.
- OBJETIVO GENERAL 2 : Mejorar la gestión sanitaria orientada a solucionar el problema del cáncer.
- OBJETIVO GENERAL 3 : Incrementar las acciones de promoción de la salud y la prevención de enfermedades neoplásicas.
- OBJETIVO GENERAL 4 : Garantizar medicamentos de calidad para todos los pacientes con cáncer.
- OBJETIVO GENERAL 5 : Apoyar a los recursos humanos en educación e investigación en cáncer.
- OBJETIVO GENERAL 6 : Promover el financiamiento de las actividades en función a indicadores y resultados.
- OBJETIVO GENERAL 7 : Apoyar la descentralización de los servicios oncológicos.

Objetivos específicos

- OE1.1 : Mejorar el acceso de la población demandante a los medios y servicios de detección, diagnóstico, tratamiento quirúrgico y control de las enfermedades oncológicas.
- OE1.2 Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Intervenciones Quirúrgicas.
- OE1.3 Optimizar las atenciones en hospitalización.
- OE1.4 Mejorar la calidad del trabajo del cuidado de enfermería en todos los servicios de atención.
- OE1.5 Garantizar la calidad y la seguridad de la atención al paciente oncológico.
- OE1.6 Evaluar y brindar apoyo social a los pacientes que lo requieran.
- OE1.7 Garantizar la atención nutricional los pacientes y usuarios del Instituto.
- OE1.8 Mantener la infraestructura e instalaciones de nuestra institución en óptimas condiciones de uso.
- OE1.9 Mantener en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y confiable las maquinarias industriales y los equipos biomédicos.
- OE1.10 Garantizar el soporte de los servicios generales y de mantenimiento.
- OE1.11 Mejorar e incrementar la cobertura de atenciones y servicios especializados.
- OE1.12 Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Quimioterapia.
- OE1.13 Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Radioterapia.
- OE1.14 Recuperación y ampliación de la capacidad de atención del Servicio de Pacientes Inmunodeprimidos.



- OE2.1 Lograr que el abastecimiento requerido por los usuarios reúna las condiciones de calidad y oportunidad necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado del Instituto y contribuir al logro de las metas y objetivos programados.
- OE2.2 Asegurar la gestión financiera y contable.
- OE2.3 Mejorar la arquitectura tecnológica, como el soporte informático y de comunicaciones.
- OE2.4 Realizar el control gubernamental interno y verificar la aplicación de los principios, procedimientos y sistemas que permitan la utilización de los recursos del Estado en forma transparente y eficiente.
- OE2.5 Brindar asesoría y opinión legal a solicitud y de oficio.
- OE2.6 Brindar asesoría y opinión técnica a la Alta Dirección.
- OE3.1 Elaborar e implementar un Programa de Prevención y control del Cáncer.
- OE3.2 Capacitar a docentes de educación regular y a agentes comunitarios en salud.
- OE3.3 Educar a la población en general en temas de prevención del cáncer
- OE3.4 Capacitar a los profesionales de la salud médicos y no médicos en temas relacionados a la prevención, detección y diagnóstico de las principales neoplasias consideradas en el Plan Nacional de Control del Cáncer.
- OE3.5 Capacitar a los profesionales de educación y coordinar estrategias de intervención conjuntas con las Unidades de Gestión Educativa Local y el Ministerio de Educación
- OE3.6 Sensibilizar a la población y líderes políticos en el cuidado de la salud y la prevención del cáncer.
- OE3.7 Promover y fortalecer las actividades de los grupos de pacientes sobrevivientes de cáncer a nivel nacional.
- OE3.8 Desarrollar acciones de prevención y control del cáncer a nivel nacional
- OE4.1 Mejorar el proceso de suministro y la oportunidad de la atención con productos farmacéuticos y afines.
- OE5.1 Fortalecer las herramientas del personal de salud para desarrollar sus competencias, el liderazgo y la comunicación.
- OE5.2 Mejorar los niveles de satisfacción del personal de salud a un 75% al final del año 2011.
- OE5.3 Mejorar el sistema de archivo de legajos de la Institución.
- OE5.4 Fortalecer la educación especializada en oncología
- OE5.5 Apoyar a los recursos humanos en investigación en cáncer
- OE6.1 Sensibilizar a los directivos en la gestión de planes operativos y estratégicos.
- OE6.2 Mejorar la programación de actividades de acuerdo a las necesidades institucionales.
- OE6.3 Formular planes y proyectos de inversión para el fortalecimiento de los servicios de salud oncológicos.
- OE6.4 Monitorear las acciones de prevención y control de cáncer
- OE7.1 Emisión Documentos Normativos



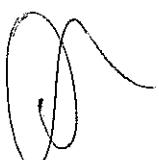
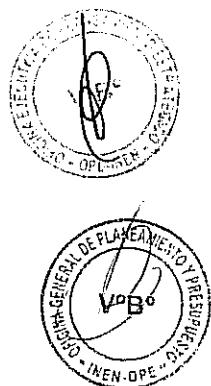
-
- OE7.2 Implementación de un Plan de Supervisión anual a Servicios Oncológicos Públicos y Privados
 - OE7.3 Actualización del Registro Nacional de Establecimientos
 - OE7.4 Planificación del Sistema de Gestión de Calidad
 - OE7.5 Ejecución del Sistema de Gestión de Calidad
 - OE7.6 Control del Sistema de Gestión de Calidad
 - OE7.7 Difusión de la Guías Clínicas Oncológicas



4. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Para efectos de garantizar el cumplimiento del Plan Operativo se establecerá el seguimiento y acompañamiento técnico a los responsables de las actividades planteadas. Este monitoreo permitirá a la Institución contar con información relativa al cumplimiento del Plan Operativo; en tal sentido se establecerán directivas internas al respecto.

Como resultado de las funciones previas, se procederá a un proceso de evaluación que permita conocer en qué medida se están cumpliendo los objetivos planteados por la institución y en base a los cuales descansa el Plan Operativo y Presupuesto de la entidad.



A N E X O S

Formatos Plan Operativo 2011

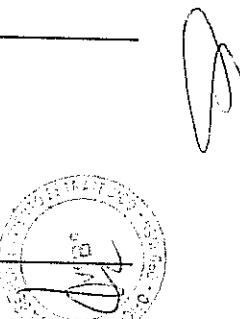


MATRIZ N° 1-A

DENOMINACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
Misión: "El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), tiene como misión proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar las actividades de investigación y docencia propias del Instituto."

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y INDICADORES DE UNIDADES DEL PLIEGO 0136

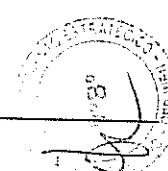
OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PLIEGO 0136 - INEN (1)	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)	COD	INDICADOR (4)			PERIODICIDAD (4f)
				DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	
		Mejorar el acceso de la población demandante a los medios y servicios de detección, diagnóstico, tratamiento quirúrgico y control de las enfermedades oncológicas.	OE1.1	Porcentaje de actividades ejecutadas para mejorar la atención en Centro Quirúrgico	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) X 100	95,7%	100%
		Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Intervenciones Quirúrgicas.	OE1.2	Porcentaje de Casos Tratados con Intervención Quirúrgica	(Número de Casos Tratados Ejecutados / Total de Casos Programados) X 100	ND	100%
		Optimizar las atenciones en hospitalización.	OE1.3	Porcentaje de atenciones en hospitalización ejecutadas.	(Número de atenciones en hospitalización ejecutadas / Total de atenciones programadas) X 100	91,7%	100%
		Mejorar la calidad del trabajo del cuidado de enfermería en todos los servicios de atención.	OE1.4	Porcentaje de actividades ejecutadas para mejorar los cuidados al paciente.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) X 100	97,95%	100%
		Garantizar la calidad y la seguridad de la atención al paciente oncológico.	OE1.5				
		Evaluary brindar apoyo social a los pacientes que lo requieran.	OE1.6				
		Garantizar la atención nutricional los pacientes y usuarios del Instituto.	OE1.7				
		Mantener la infraestructura e instalaciones de nuestra institución en óptimas condiciones de uso.	OE1.8	Porcentaje de actividades ejecutadas para la mejora de los servicios de soporte de la atención al paciente.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) X 100	89,1%	
		Mantener en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y confiable las maquinarias industriales y los equipos biomédicos.	OE1.9			62,3%	
		Garantizar el soporte de los servicios generales y mantenimiento.	OE1.10			90%	
		Mejorar e incrementar la cobertura de atenciones y servicios especializados.	OE1.11	Porcentaje de actividades ejecutadas para la mejora de la atención en los servicios especializados.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) X 100	90%	100%



OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PLIEGO 0136 -INEN (1)	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)	COD	INDICADOR (4)				
				DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
		Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Quimioterapia.	OE1.12	Porcentaje de Casos Tratados con Quimioterapia.	(Número de Casos Tratados Ejecutados / Total de Casos Programados) X 100.	95,0%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Atender y tratar casos de pacientes oncológicas con Radioterapia.	OE1.13	Porcentaje de Casos Tratados con Radioterapia.	(Número de Casos Tratados Ejecutados / Total de Casos Programados) X 100.	95,0%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Recuperación y ampliación de la capacidad de atención del Servicio de Pacientes Inmunodeprimidos.	OE1.14	Porcentaje de la obra de la obra recuperación y ampliación del SEPIN ejecutada	Número de ambientes recuperados y ampliados/total de ambientes programados)	ND	100%	Reporte de la Oficina de Administración
		Lograr que el abastecimiento requerido por los usuarios reúna las condiciones de calidad y oportunidad necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado del Instituto y contribuir al logro de las metas y objetivos programados.	OE2.1	Porcentaje de actividades ejecutadas,	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Asegurar la gestión financiera y contable.	OE2.2	Porcentaje de actividades ejecutadas,	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Mejorar la arquitectura tecnológica, como el soporte informático y de comunicaciones.	OE2.3	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Realizar el control gubernamental interno y verificar la aplicación de los principios, procedimientos y sistemas que permitan la utilización de los recursos del Estado en forma transparente y eficiente.	OE2.4	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Brindar asesoría y opinión legal a solicitud y de oficio.	OE2.5	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Brindar asesoría y opinión técnica a la Alta Dirección.	OE2.6	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Elaborar e implementar un Programa de Prevención y control del Cáncer.	OE3.1	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.



OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PUEGO 0136 - INERI (1)	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)	DENOMINACIÓN (4a)	INDICADOR (4)					
				COD	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (de)	PERIODICIDAD (4f)
Incrementar las acciones de promoción de la salud y la prevención de enfermedades neoplásicas.	OG3	Capacitar a docentes de educación regular y a agentes comunitarios en salud.	OE3.2	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Educar a la población en general en temas de prevención del cáncer	OE3.3	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	94%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Capacitar a los profesionales de la salud médicos y no médicos en temas relacionados a la prevención, detección y diagnóstico de las principales neoplasias consideradas en el Plan Nacional de Control del Cáncer.	OE3.4	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	92,7%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Capacitar a los profesionales de educación y coordinar estrategias de intervención conjuntas con las Unidades de Gestión Educativa Local y el Ministerio de Educación	OE3.5	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Sensibilizar a la población y líderes políticos en el cuidado de la salud y la prevención del cáncer.	OE3.6	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Promover y fortalecer las actividades de los grupos de pacientes sobrevivientes de cáncer a nivel nacional.	OE3.7	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Desarrollar acciones de prevención y control del cáncer a nivel nacional	OE3.8	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	94%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Mejorar el proceso de suministro y la oportunidad de la atención con productos farmacéuticos y afines.	OE4.1	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Garantizar medicamentos de calidad para todos los pacientes con cáncer.	OE5.1	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Mejorar los niveles de satisfacción del personal de salud a un 75% al final del año 2011.	OE5.2	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	92,7%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral



OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PIEGO 0336 - INEN [1]	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)	COD	INDICADOR (4)				
				DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
Apoyar a los recursos humanos en educación e investigación en cáncer.	CG5	Mejorar el sistema de archivo de legajos de la Institución.	QES.3	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90,0%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Fortalecer la educación especializada en oncología	QE5.4	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90,0%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Apoyar a los recursos humanos en investigación en cáncer	QES.5	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90,0%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Sensibilizar a los directivos en la gestión de planes operativos y estratégicos.	QE6.1	Porcentaje de personas capacitadas.	(Número de personas capacitadas / Total de personas Programadas) X 100	85%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Mejorar la programación de actividades de acuerdo a las necesidades Institucionales.	QE6.2	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Formular planes y proyectos de inversión para el fortalecimiento de los servicios de salud oncológicos.	QE6.3	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	60%	85%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Monitorear las acciones de prevención y control de cáncer	QE6.4	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Emisión Documentos Normativos	QE7.1	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Implementación de un Plan de Supervisión anual a Servicios Oncológicos Públicos y Privados	QE7.2	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	50%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Actualización del Registro Nacional de Establecimientos	QE7.3	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	50%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
Apoyar la descentralización de los servicios oncológicos.	QG7	Planificación del Sistema de Gestión de Calidad	QE7.4	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral



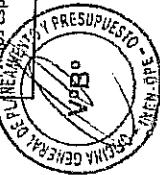
[Handwritten signature over the stamp]

MATRIZ N° 1-A

DENOMINACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSTICAS
Misión: "El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), tiene como misión proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar las actividades de investigación y docencia propias del Instituto."

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y INDICADORES DE UNIDADES DEL PLIEGO 0136

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PLIEGO 0136 - INEN (1)	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)	COD	INDICADOR (4)		FORMA DE CÁLCULO (4b)	LINEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)	PERIODICIDAD (4f)
				DENOMINACIÓN (4a)						
Mejorar el acceso de la población demandante a los medios y servicios de detección, diagnóstico, tratamiento quirúrgico y control de las enfermedades oncológicas.	OEL.1	Porcentaje de actividades ejecutadas para mejorar la atención en Centro Quirúrgico		(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) X 100	95,7%			100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con intervenciones Quirúrgicas.	OEL.2	Porcentaje de Casos Tratados con Intervención Quirúrgica		(Número de Casos Tratados Ejecutados / Total de Casos Programados) X 100				100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
Optimizar las atenciones en hospitalización.	OEL.3	Porcentaje de atenciones en hospitalización ejecutadas.		(Número de atenciones en hospitalización ejecutadas / Total de atenciones programadas) X 100	91,7%			100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
Mejorar la calidad del trabajo del cuidado de enfermería en todos los servicios de atención.	OEL.4	Porcentaje de actividades ejecutadas para mejorar los cuidados al paciente.		(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) X 100				100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
Garantizar la calidad y la seguridad de la atención al paciente oncológico.	OEL.5									
Evaluuar y brindar apoyo social a los pacientes que lo requieran.	OEL.6									
Garantizar la atención nutricional los pacientes y usuarios del Instituto.	OEL.7									
Mantener la Infraestructura e instalaciones de nuestra institución en óptimas condiciones de uso.	OEL.8	Porcentaje de actividades ejecutadas para la mejora de los servicios de soporte de la atención al paciente.		(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) X 100				89,1%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
Mantener en condiciones de funcionamiento seguro, suficiente y confiable las maquinarias industriales y los equipos biomédicos.	OEL.9							62,3%		
Garantizar el soporte de los servicios generales y de mantenimiento.	OEL.10							90%		
Mejorar el acceso adecuado de la población a los servicios oncológicos.	OEL.11	Porcentaje de actividades ejecutadas para la mejora de la atención en los servicios especializados.		(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) X 100				90%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral



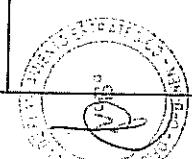
OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PLIEGO 0136 - INEN (1)	COD.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)	DENOMINACIÓN (4a) COD	INDICADOR (4)			
				FORMA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
		Ejecución del Sistema de Gestión de Calidad	OE7.5	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90%	100%
		Control del Sistema de Gestión de Calidad	OE7.6	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	80%	91%
		Difusión de la Guías Clínicas Oncológicas	OE7.7	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	80%	95%



OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PROYECTO 0136-IMEN (1)	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)	DENOMINACIÓN (4a)	INDICADOR (4)			
				FORMA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
		Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Quimioterapia.	OE1.12 Porcentaje de Casos Tratados con Quimioterapia.	(Número de Casos Tratados Ejecutados / Total de Casos Programados) X 100	95,0%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Radioterapia.	OE1.13 Porcentaje de Casos Tratados con Radioterapia.	(Número de Casos Tratados Ejecutados / Total de Casos Programados) X 100	95,0%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Recuperación y ampliación de la capacidad de atención del Servicio de Pacientes Inmunoterapiméticos.	OE1.14 Porcentaje de la obra de la obra recuperación y ampliación del SEPIN ejecutada	Número de ambientes recuperados y ampliados / (total de ambientes programados)	ND	100%	Reporte de la Oficina de Administración Semestral
		Lograr que el abastecimiento requerido por los usuarios reúna las condiciones de calidad y oportunidad necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado del Instituto y contribuir al logro de las metas y objetivos programados.	OE2.1 Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Asegurar la gestión financiera y contable.	OE2.2 Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Mejorar la arquitectura tecnológica, como el soporte informático y de comunicaciones.	OE2.3 Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Realizar el control gubernamental interno y verificar la aplicación de los principios, procedimientos y sistemas que permitan la utilización de los recursos del Estado en forma transparente y eficiente.	OE2.4 Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Brindar asesoría y opinión legal a solicitud y de oficio.	OE2.5 Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Brindar asesoría y opinión técnica a la Alta Dirección.	OE2.6 Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral
		Elaborar e implementar un Programa de Prevención y control del Cáncer.	OE3.1 Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas. Trimestral



OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PIEGO 0136 - INEN (1)	COD	ESPECÍFICOS (3)	DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	INDICADOR (4)		
					LINEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
Incrementar las acciones de promoción de la salud y la prevención de enfermedades neoplásicas.	OG3	Capacitar a docentes de educación regular y a agentes comunitarios en salud.	OE3.2	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Educar a la población en general en temas de prevención del cáncer	OE3.3	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	94%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Capacitar a los profesionales de la salud médicos y no médicos en temas relacionados a la prevención, detección y diagnóstico de las principales neoplasias consideradas en el Plan Nacional de Control del Cáncer.	OE3.4	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	92,7%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Capacitar a los profesionales de educación y coordinar estrategias de intervención conjuntas con las Unidades de Gestión Educativa Local y el Ministerio de Educación	OE3.5	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Sensibilizar a la población y líderes políticos en el cuidado de la salud y la prevención del cáncer.	OE3.6	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Promover y fortalecer las actividades de los grupos de pacientes sobrevivientes de cáncer a nivel nacional.	OE3.7	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Desarrollar acciones de prevención y control del cáncer a nivel nacional	OE3.8	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	94%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Meliorar el proceso de suministro y la oportunidad de la atención con productos farmacéuticos y afines.	OE4.1	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Fortalecer las herramientas del personal de salud para desarrollar sus competencias, el liderazgo y la comunicación.	OE5.1	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Melhorar los niveles de satisfacción del personal de salud un 75% al final del año 2011.	OE5.2	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	92,7%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.



OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PIEJO 0136 - INEN (1)	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)	COD	INDICADOR (4)				
				DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
Apoyar a los recursos humanos en educación e investigación en cáncer.	OG5	Mejorar el sistema de archivo de legajos de la Institución.	OEG.3	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90,0%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Fortalecer la educación especializada en oncología	OEG.4	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90,0%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Apoyar a los recursos humanos en investigación en cáncer	OEG.5	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90,0%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Sensibilizar a los directivos en la gestión de planes operativos y estratégicos.	OEG.6.1	Porcentaje de personas capacitadas.	(Número de personas capacitadas / Total de personas Programadas) X 100	85%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Mejorar la programación de actividades de acuerdo a las necesidades institucionales.	OEG.6.2	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Formular planes y proyectos de inversión para el fortalecimiento de los servicios de salud oncológicos.	OEG.6.3	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	60%	85%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Monitorear las acciones de prevención y control de cáncer	OEG.6.4	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Emitir Documentos Normativos	OEG.7.1	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Implementación de un Plan de Supervisión anual a Servicios Oncológicos Públicos y Privados	OEG.7.2	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	50%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Actualización del Registro Nacional de Establecimientos	OEG.7.3	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	50%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
Promover el financiamiento de las actividades en función a indicadores y resultados.	OG6	Planificación del Sistema de Gestión de Calidad	OEG.7.4	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
		Apoyar la descentralización de los servicios oncológicos.	OEG.7					Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.



2010
C.G.P.
Apoyar la descentralización
de los servicios oncológicos.

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PLIEGO 0136 -INEN (1)	COD	OBIETIVOS ESPECÍFICOS (3)	COD	INDICADOR (4)				
				DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
Ejecución del Sistema de Gestión de Calidad	OE7.5	Porcentaje de actividades ejecutadas.	OE7.6	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
					(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	80%	91%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.
					(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	80%	95%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.



MATRIZ N° 1-B

VALORACION POR OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO 2011

DENOMINACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PUEGO 0136 - INEN (1)	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	COD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (3)			PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/-) (4)	% POR OBJETIVOS (5)
				RO	RDR	DyT		
Mejorar el acceso a la población demandante a los medios y servicios de detección, diagnóstico, tratamiento quirúrgico y control de las enfermedades oncológicas.	OE1.1 OE1.2 OE1.3 OE1.4 OE1.5 OE1.6 OE1.7 OE1.8 OE1.9 OE1.10 OE1.11 OE1.12 OE1.13 OE1.14	Mejorar el acceso de la población demandante a los medios y servicios de detección, diagnóstico, tratamiento quirúrgico y control de las enfermedades oncológicas.						
		Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Intervenciones Quirúrgicas.						
		Optimizar las atenciones en hospitalización.						
		Mejorar la calidad del trabajo del cuidado de enfermería en todos los servicios de atención.						
		Garantizar la calidad y la seguridad de la atención al paciente oncológico.						
		Evaluuar y brindar apoyo social a los pacientes que lo requieran.						
		Garantizar la atención nutricional los pacientes y usuarios del Instituto.						
		Mantener la infraestructura e instalaciones de nuestra institución en óptimas condiciones de uso.						
		Mantener en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y confiable las maquinarias industriales y los equipos biomédicos.						
		Garantizar el soporte de los servicios generales y de mantenimiento.						
		Mejorar e incrementar la cobertura de atenciones y servicios especializados.						
		Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Quimioterapia.						
		Recuperación y ampliación de la capacidad de atención del Servicio de Pacientes Immunodeprimidos.						

SE PUEDE MODIFICAR Y PRESUPUESTAR
ESTA MATRIZ GENERAL



OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PUEGO 0136 -INEN-1)	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	COD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (3)			ASIGNADO (S./) (4)	% POR OBJETIVOS (5)
				RO	RDR	DyT		
Mejorar la gestión sanitaria orientada a solucionar el problema del cáncer.	OG2	Lograr que el abastecimiento requerido por los usuarios reúna las condiciones de calidad y oportunidad necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado del Instituto y contribuir al logro de las metas y objetivos programados.	OE2.1					
		Asegurar la Gestión financiera y contable.	OE2.2					
		Mejorar la arquitectura tecnológica, como el soporte informático y de comunicaciones.	OE2.3	2.423.038	2.358.588	0	4.781.626	2,85%
		Realizar el control gubernamental interno y verificar la aplicación de los principios, procedimientos y sistemas que permitan la utilización de los recursos del Estado en forma transparente y eficiente.	OE2.4					
		Brindar asesoría y opinión legal a solicitud y de oficio.	OE2.5					
		Brindar asesoría y opinión técnica a la Alta Dirección.	OE2.6					
		Elaborar e implementar un Programa de Prevención y control del Cáncer.	OE3.1					
		Capacitar a docentes de educación regular y a agentes comunitarios en salud.	OE3.2					
		Educar a la población en general en temas de prevención del cáncer	OE3.3					
		Capacitar a los profesionales de la salud médicos y no médicos en temas relacionados a la prevención, detección y diagnóstico de las principales neoplasias consideradas en el Plan Nacional de Control del Cáncer.	OE3.4					
		Capacitar a los profesionales de educación y coordinar estrategias de intervención conjuntas con las Unidades de Gestión Educativa Local y el Ministerio de Educación	OE3.5	29.807.753	190.029	0	29.997.782	17,90%
		Sensibilizar a la población y líderes políticos en el cuidado de la salud y la prevención del Cáncer.	OE3.6					
		Promover y fortalecer las actividades de los grupos de pacientes sobrevivientes de cáncer a nivel nacional.						
		Desarrollar acciones de prevención y control del cáncer a nivel nacional	OE3.7					



✓

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PIEJO 0136 : INEN /2/	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	COD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (3)			PRESUPUESTO ASIGNADO (S/-) (4)	% POR OBJETIVOS (5)
				RO	RDR	D/T		
Garantizar medicamentos de calidad para todos los pacientes con cáncer.	OG4.	Mejorar el proceso de suministro y la oportunidad de la atención con productos farmacéuticos y afines.	OE4.1	276.804	25.126.847	0	0	25.403.651 15,16%
Apoyar a los recursos humanos en educación e investigación en cáncer.	OG5	Fortalecer las herramientas del personal de salud para desarrollar sus competencias, el liderazgo y la comunicación.	OE5.1					
Promover el financiamiento de las actividades en función a indicadores y resultados.	OG6	Mejorar los niveles de satisfacción del personal de salud a un 75% al final del año 2011.	OE6.1	6.111.454	2.583.732	0	0	8.695.186 5,19%
Apoyar la descentralización de los servicios oncológicos.	OG7	Sensibilizar a los directivos en la gestión de planes operativos y estratégicos.	OE6.2	945.780	309.964	0	0	1.255.744 0,75%
TOTAL:								
DETALLE DE FONDO Y PRESUPUESTO INEN/2011								



[Handwritten signature]

DETERMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
OBJETIVO GENERAL: (OEG) Mejorar el acceso al servicio de la población a los servicios oncológicos.

MÁTRIZ N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EEP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL

CÓD.	DETALLADO ESPECÍFICO [1]	ACTIVIDADES OPERATIVAS [2]	CÓD.	UNIDAD DE MEDIDA [5]	META / CRONOGRAMA DE PROCGRAMACION [4]	META FÍSICA OPERATIVA			META FÍSICA OPERATIVA • PRESUPUESTO			REQUERIMIENTO FINANCIERO [9]		
						META			UNIDAD DE MEDIDA [6]			META PRESUPUESTARIA [7]		
						I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	META SUBAF [8]	TOTAL	NO
		Coordinar el establecimiento de un Comité Único Multidisciplinario para el Monitoreo y Evaluación del PCI 2011.	A1.1.1	Informe	4	1	1	1	1					
		Análisis de los reportes periódicos con la Dirección Generalas Instancias.	A1.1.2	Reuniones y actas	12	3	3	3	3					
		Mejorar la utilización de la Sala Quirúrgica	A1.1.3	Intervenciones	6,231	1,516	1,516	1,516	1,575					
		Desarrollar actividades de capacitación.	A1.1.4	Persona	16	1	5	5	5					
	OEG.1	Mejorar el acceso de la población demandante a los servicios y servicios de diagnóstico, tratamiento quirúrgico y control de las enfermedades oncológicas.	A1.1.5	Intervenciones de las unidades de Fleusterización y Anestesia, instrumental quirúrgico y equipos especializados.	4	4	0	0	0					
		Mejora en el servicio del Almacén Central de los insumos requeridos por el Centro Quirúrgico.	A1.1.6	Informe										
		Evaluación pre anestesia para disminuir la lista de espera quirúrgica.	A1.1.7	Reunión	1	0	1	0	0					
		Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con intervenciones quirúrgicas.	A1.1.8	Informe	4	1	1	1	1					
	OEG.2	Tratamientos oncológicos con intervención quirúrgica.	A1.2.1	Caso	4,560	1,125	1,125	1,125	1,125					
		Atender a los pacientes hospitalizados.	A1.3.1	Día-Tarne	140,000	35,000	35,000	35,000	35,000					
	OEG.3	Número de pacientes egresados	A1.3.2	Egreso	11,373	2,843	2,843	2,843	2,843					
		Desarrollar e implementar las Guías clínicas y los registros clínicos para mejorar el proceso de atención al paciente.	A1.4.1	Actividad	632	2	203	224	213					
		Fortalecer los recursos, procesos, capacitación y sistemas de información de enfermería	A1.4.2	Actividad	357	107	119	99	62					
	OEG.4	Optimizar el desempeño laboral del personal de enfermería basado en valores.	A1.4.3	Actividad	11	0	5	3	3					
		Apoyar la investigación científica del personal de enfermería	A1.4.4	Actividad	23	1	14	9	9					
		Mejorar la satisfacción laboral del personal de enfermería	A1.4.5	Actividad	11	0	5	3	3					
		Fortalecer la seguridad del paciente oncológico	A1.5.1	Actividad	3	1	1	1	1					
		Integrar el sistema de información al sectorario en relación a la calidad y la seguridad de	A1.5.2	Actividad	2,104	527	526	525	525					
		Garantizar la calidad y la seguridad de												



FOLIO:

REF:

FECHA:

DEPARTAMENTO: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSTICAS
OBJETIVO GENERAL: OGI1 Mejorar el acceso adecuado de la población a los servicios oncológicos.

COD	OBETIVO ESTÁNDAR (O)	COD	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FÍSICA OPERATIVA				META FÍSICA OPERATIVA - INVESTIGACIÓN				REQUERIMIENTO FINANCIERO (3)					
				UNIDAD DE MEDIDA (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SAT (8)	TOTAL	OTROS*	DIF.	OTROS*	DIF.	OTROS*	DIF.	
			Mejorar la atención al paciente oncológico.	A1.5.3	Actividad	8	2	2	2								
			Mejorar la calidad de atención en los servicios de la Institución.	A1.5.4	Actividad	9	3	3	2	1							
			Evaluación y brindar soporte social a los pacientes que lo requieran.	GE1.6	Apoyar al paciente de escasos recursos económicos	A1.6.1	Actividad	32.026	6.261	6.255	6.258	6.255	Acceso comunitario a los habitantes a la familia y al rededor	ACCIÓN	36.000	30.413	67.758
			Garantizar la atención nutricional los pacientes y usuarios del Instituto.	DE1.7	Efectuar las raciones alimenticias.	A1.7.1	Ración	99.755	24.539	24.539	24.539	24.539	Alimentos para enfermos	ACCIÓN	99.755	102.724	455.254
			Maintener la infraestructura e instalaciones de nuestra Institución en óptimas condiciones de uso (juntas, instalaciones sanitarias, carpintería, albañilería, electricidad, mecánica, etc).	OE1.8		A1.8.1	Actividad	4.492	1.105	1.112	1.153	1.153	Mantenimiento de Infraestructura	ACCIÓN	4.492	4.622	3.197.906
			Mantenir en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y confiable las maquinarias industriales y los equipos biomédicos.	OE1.9		A1.9.1	Actividad	974	300	264	250	250	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	EQUIPO	974	921	3.655.456
			Garantizar el soporte de los servicios Elementales y de mantenimiento.	OE1.10	Budidar el soporte de servicios Generales como parte de la atención final al paciente oncológico.	A1.10.1	Informe	12	3	3	3	3	Atención de los servicios de apoyo	INF.ORME	12	1023	6.977.031
			Realizar consultas ambulatorias ordinarias y no ordinarias.	A1.11.1	Consulta	260.000	65.000	65.000	65.000	65.000	Atención de Consultas externas	CONSULTA	262.650	6225	10.462.184		
			Mejorar la satisfacción del paciente en la consulta externa.	A1.11.2	Actividad	91	53	13	12	13							
			Realizar consultas ambulatorias ordinarias y no ordinarias.	A1.11.4	Atención	9.590	2.375	2.375	2.375	2.375	Atención de urgencias y emergencias	ATENCIÓN	9.590	8026	1.439.912		
			Desarrollar acciones que contribuyan a la mejora de los procesos de atención en emergencia.	A1.11.5	Documento	22	6	5	4	6							
			Realizar intervenciones de cuidados críticos.	A1.11.6	Diá-Cama	5.030	1.250	1.250	1.250	1.250	Cuidados intensivos	DIÁ-CAMA	5.030	4.027	2.160.041		
			Realizar sesiones de terapias de rehabilitación.	A1.11.7	Sesión	12.120	3.050	3.050	3.050	3.050	Medicina física y rehabilitación	SESIÓN	12.120	3.050	137.322		
			Realizar exámenes de Anatomía Patohistológica.	A1.11.8	Examen	119.000	49.500	49.500	49.500	49.500	Anatomía patológica	EXAMEN	90.000	935	3.136.457		
			Llegar el traslado en camilla de rechazos e internos para la atención en la Institución.	A1.11.9	Actividad	220	55	55	55	55							
			Realizar traslado en camilla de rechazos e internos para la atención en la Institución.	A1.11.12	Examen	550.000	137.500	137.500	137.500	137.500							

PRESUPUESTO
FISCIAL

Vigencia

INFORMACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEUROPLÁSTICAS
DIRECCIÓN GENERAL: INEN. Mejorar el acceso adecuado de la población a los servicios asistencia



DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSTICAS

OBJETIVO GENERAL: (OE1) Mejorar la gestión sanitaria orientada a solucionar el problema del cáncer.

MATRIZ N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2011

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	ID	IDB	DVT	OTROS*	UNIDAD (ES) ORGÁNICA(S) RESPONSABLE (10)
					META	META	META	META										
OE2.1	Lograr que el abastecimiento integral de los suministros sea óptimo y garantizar el funcionamiento adecuado del Instituto a contribuir al logro de las metas y objetivos programados.	Generar la coordinación necesaria con cada área usuaria a efectos de poder contar en forma oportuna con su requerimiento, de modo tal que pueda ser abarcado en todo el año.	A2.1.1	Acción	34	16	17	0	I	III	IV							
		Efectuar una remediación y acondicionamiento del área de logística "contratos".	A2.1.2	Acción	3	1	1	0	I									
		Lograr convenios estratégicos para optimizar el control y fiscalización de los procesos.	A2.1.3	Acción	6	0	6	0	I									
		Modernizar el equipamiento (computadoras y otros) a las Unidades de la Dirección de Logística.	A2.1.4	Acción	2	2	0	0	I									
		Mejorar la infraestructura física y la seguridad del área de logística.	A2.1.5	Acción	4	2	1	0	I									
		Fortalecer los recursos humanos de las unidades funcionales de la dirección de logística.	A2.1.6	Acción	2	0	2	0	I									
		Lograr la ejecución de todos los procesos de selección programados.	A2.1.7	Acción	65	6	26	21	I									
		Lograr los estados financieros y presupuestarios elaborados y autorizados se presenten oportunamente.	A2.2.1	Informe	2	1	1	1	II									
		Fortalecer la coordinación entre las unidades involucradas en el proceso de Registro SIAF (Ejecución de gestos; personal, bienes, servicios y gastos de capital).	A2.2.2	Informe	12	3	3	3	II									
		Brindar Costos Hospitalarios como herramienta de gestión, contar con un tarifario basados en costos acorde a los servicios de salud brindados.	A2.2.3	Informe Técnico	12	3	3	3	II									
OE2.2	Assegurar la gestión financiera y contable.	Acondicionamiento de infraestructura adecuada y segura de las salas en lugares estratégicos con el mejoramiento de procesos enfocados a la devolución de dinero.	A2.2.4	Informe	12	3	3	3	II									
		Lograr tener un personal capacitado e idoneo en el desempeño de los objetivos de las unidades con capacitación continua.	A2.2.5	Personal capacitado	3	1	1	1	II									
		Fortalecimiento de los sistemas con implementación de equipamiento de alta tecnología	A2.2.6	Informe	3	1	1	1	II									
OE2.3	Mejorar la arquitectura tecnológica, como el soporte informático y de comunicaciones.	Fortalecer el Móvil y Sistemas de Información tecnológica del INEN.	A2.3.1	Acción	15	10	3	2	II									
		Lograr la innovación y optimización de los procesos de información.	A2.3.2	Documento	68	18	19	16	II									
052																		



V/Bd
GENERAL OFFICE OF THE INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSTICAS

COD.	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD.	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FÍICA OPERATIVA				META FÍICA OPERATIVA • PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)				UNIDAD DE ORGANICA (1) RESPONSABLE (5) (10)
				COD.	UNIDAD DE MÉRIDA (3)	COMPONENTE DE LA EEP (5)	UNIDAD DE MÉRIDA (6)	META SIAF (9)	TOTAL	RO	NDR	DVI	Otros*			
OE2.4	Brindar asesoría y opinión legal a solicitud y de oficio.	Desarrollo Actividades de Control	A2.4.1. Desarrollo Actividades de Control	Informe	3	0	1	1	1	0	0	0	0	Organismo de Control Interno		
			A2.4.2. Desarrollo Actividades de Control	Informe	56	14	14	14	14	0	0	0	0			
		Coordinación con Área de Mantenimiento	A2.5.1. Coordinación con Área de Mantenimiento	Documentos	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Oficina de Asistencia Jurídica		
			A2.5.2. Coordinación con Recursos Humanos	Personas	6	0	0	6	6	0	0	0	0			
		Coordinación con Área de Logística	A2.5.3. Coordinación con Área de Logística	Documentos	400	160	160	160	160	0	0	0	0	Oficina de Asistencia Jurídica		
			A2.5.4. Equipamiento de la Of. Asesoría Jurídica	Equipo	600	150	150	150	150	0	0	0	0			
		Realizar el plan Operativo de Actividades de Secretaría General.	A2.6.1. Simplificar los procesos e optimizar documentario.	Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Oficina de Asistencia Jurídica		
			A2.6.2. Simplificar los procesos e optimizar documentario.	Informe	1	0	1	0	1	0	0	0	0			
		Registrar y gestionar los documentos ingresados (TUPA).	A2.6.3. Registrar y gestionar los documentos ingresados (TUPA).	Registro	12.776	3.194	3.194	3.194	3.194	0	0	0	0	Oficina de Asistencia Jurídica		
			A2.6.4. Registrar y gestionar los documentos ingresados (TUPAEN).	Registro	7.920	1.980	1.980	1.980	1.980	0	0	0	0			
OE2.5	Brindar asesoría y opinión técnica a la Alta Dirección.	Monitoreo y seguimiento de las actividades.	A2.6.5. Monitoreo y seguimiento de las actividades.	Informe	2	0	1	0	1	0	0	0	0	Secretaría General - Comisión del Código de Ética - Oficina de Asistencia Jurídica		
			A2.6.6. Adquisición de equipos y desarrollo de software.	Informe	1	0	1	0	1	0	0	0	0			
		Renovación y equipamiento del archivo central.	A2.6.7. Renovación y equipamiento del archivo central.	Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Secretaría General - Comisión del Código de Ética - Oficina de Asistencia Jurídica		
			A2.6.8. Resguardo y custodia de documentación.	Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	0			
		Actualizar permanentemente la información (Intranet), solo para el personal del INEN	A2.6.9. Actualizar permanentemente la información (Intranet), solo para el personal del INEN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Secretaría General - Comisión del Código de Ética - Oficina de Asistencia Jurídica		
			A2.6.10. Radicado de la página web institucional, con últimas innovaciones de Gestión hospitalaria.	Informe	1	0	1	0	1	0	0	0	0			
		Brindar asesoría y opinión a la Alta Dirección.	A2.6.11. Brindar asesoría y opinión a la Alta Dirección.	Informe	34	8	9	9	9	0	0	0	0	Secretaría General - Comisión del Código de Ética - Oficina de Asistencia Jurídica		
			A2.6.12. Implementar acciones del Código de Ética.	Documento	2.000	2000	0	0	0	0	0	0	0			

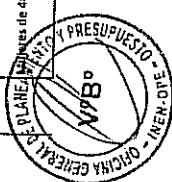
GENERAL
DEPARTAMENTO Y PRESUPUESTOS
DGA

INEN

DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSTICAS
OBJETIVO GENERAL (OEG): Incrementar las acciones de promoción de la salud y la prevención de enfermedades neoplásicas.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2011
MATRIZ N° 2

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)				META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				META FÍSICA OPERATIVA • PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)			
				META	I	II	III	IV	COMPONENTE DE LA META (6)	EJES	PRESUPUESTO (6)	META ESTÁNDAR (6)	TOTAL	RDI	RDR	OTROS*	JUICIO (6)	ORGÁNICA SI RESPONSABLE (6)	TIPO (6)
Elaborar e implementar un Programa de Prevención y control del Cáncer.	OEG.1	Coordinar con recursos Humanos y Educación.	A3.1.1	Coordinación	2	1	1												
Capacitar a docentes de educación regular y a agentes comunitarios en salud.	OEG.2	Gestionar con las MINEDU de las reflexiones para capacitación de docentes	A3.2.1	Curso	4	1	1	1											
Educir a la población en general en temas de prevención del cáncer	OEG.3	Trabajos con los EESS de las regiones y sus Agentes comunitarios	A3.2.2	Curso-Taller	4	1	1	1											
Capacitar a los profesionales de la salud médicos y no médicos en temas relacionados a la prevención, detección y diagnóstico de las principales neoplasias consideradas en el Plan Nacional de Control del Cáncer.	OEG.4	Mayor propagación por los medios masivos de comunicación	A3.3.1	Acuerdo	6	2	2	2											
Capacitar a los profesionales de la salud médicos y no médicos en temas relacionados a la prevención, detección y diagnóstico de las principales neoplasias consideradas en el Plan Nacional de Control del Cáncer.	OEG.5	Orientation y consejería a la población	A3.3.2	Persona Informada	20,000	5,000	5,000	5,000											
Sensibilizar a la población y líderes políticos en el cuidado de la salud y la prevención del cáncer.	OEG.6	Coordinación con la Estrategia de Enfermedades No Transmisibles de las DISAS Y DILAS a nivel nacional	A3.4.1	Coordinación	4	1	1	1											
Promover y fortalecer las actividades de los grupos de pacientes sobrevivientes de cáncer a nivel nacional.	OEG.7	Elaboración de nuevas estrategias educativas utilizando herramientas tecnológicas innovadoras	A3.4.2	Informe	2	1	1	1											
		Diseño de los programas educativos considerando la metodología de enseñanza para adultos	A3.5.1	Curso-Taller	4	1	1	1											
		Coordinación y convocatoria a reuniones de trabajo nacionales entre las Unidades de Gestión Educativa Local y del Ministerio de Educación	A3.5.2	Reunión	4	1	1	1											
		Desarrollo de actividades en el marco del Día Mundial sin Tabaco, Día Mundial contra el Cáncer y Semana Peruana contra el Cáncer y Actividades del medio día.	A3.5.3	Actividad desarrollada	40	5	12	12											
		Desarrollo de reuniones mensuales,	A3.7.1	Reunión	20	2	6	6											
		Capacitación en temas de Promoción de la salud	A3.7.2	Charla	20	2	5	5											
		Desarrollo de normas y guías técnicas en prevención y control del cáncer	A3.8.1	Norma	5	2	1	1		REUNIÓN DE FORO Y QUÍMATECAS EN FESTIVIDAD	NORMA	5	0000	510,622	510,622	0	0	0	
		Mujeres mayores de 40 años con consulta en cáncer de cérvix	A3.8.2	Persona	4,500	1,125	1,125	1,125		MUJERES MAYORES DE 40 AÑOS CON CONSULTA EN CÁNCER DE CÉRVIX	PERSONA	4,500	0211	5,349,035	5,349,035	0	0	0	
		Mayores de 21 a 65 años con examen de mamografía	A3.8.3	Persona	1,600	0	0	0		MUJERES DE 21 A 65 AÑOS CON EXAMEN DE MAMOGRAFIA	PERSONA	1,600	0212	12,105,537	12,105,537	0	0	0	
		Mayores de 18 años con consulta en cáncer de mama	A3.8.4	Persona	4,500	1,125	1,125	1,125		MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSULTA EN CÁNCER DE MAMA	PERSONA	4,500	0213	1,449,455	1,449,455	0	0	0	
		Mayores de 40 a 65 años con mamografía bilateral	A3.8.5	Persona	1,440	0	0	720		MUJERES DE 40 A 65 AÑOS CON MAMOGRAFIA BILATERAL	PERSONA	1,440	0214	1,971,915	1,971,915	0	0	0	



✓ PRESUPUESTO
DIRECCION GENERAL



DEGRANACION: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSTICAS
OBJETIVO GENERAL: (OG) Incrementar las acciones de promoción de la salud y la prevención de enfermedades neoplásicas.

CÓD	OBJETIVO ESTÁTICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	CÓD	META FÍSICA OPERATIVA			META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)				
				UNIDAD DE MEDIDA (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META PRESUPUESTARIA (7)	META PRESUPUESTARIA (7)		
OES	Desarrollar acciones de prevención y control del cáncer a nivel nacional	Personas con consulta en la preventión del cáncer gástrico	A3.2.6	Persona	4.500	1.125	1.125	1.225	PERSONA	4.250	0015	1.449.695	0	0
			A3.2.7	Persona	4.540	1.125	1.125	1.125	PERSONA CON CONSULTA A LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	4.540	0016	1.255.473	0	0
		Varones mayores de 18 años con consulta en la preventión del cáncer de próstata	A3.3.8	Persona	1.610	0	0	0	PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSULTA A LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	1.610	0017	514.042	0	0
			A3.3.9	Persona	1.650	0	0	0	PERSONAS DE 50 A 70 AÑOS CON EXAMEN DE TECNOPISTOLA	1.650	0018	014.042	0	0
		Varones de 50 a 70 años con dopaje de PSA	A3.8.9	Persona	1.650	0	0	0	PERSONAS DE 50 A 70 AÑOS CON DOPAJE DE PSA	1.650	0019	014.042	0	0
			A3.4.10	Persona	1.500	300	300	400	PERSONAS ESCOLARIZADAS CON CONSULTA A LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN	1.500	0020	021.375	0	0
		Población en edad laboral con consulta en preventión del cáncer de pulmón	A3.6.11	Persona	3.000	1.500	500	500	PERSONAS EN EDAD LABORAL CON CONSULTA A LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN	3.000	0021	021.375	0	0
			A3.6.12	Persona	160	0	0	0	PERSONAS DE 21 A 65 AÑOS CON CONSULTA A LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA	160	0022	021.375	0	0
		Mujeres de 21 a 65 años con consulta en la prevención del cáncer de mama	A3.6.13	Persona	17	0	0	0	MUJERES DE 21 A 65 AÑOS CON CONSULTA A LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA	17	0023	021.375	0	0
										29.597.732	25.627.753	152.022	0	0



MATRIZ N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2011

DENOMINACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSTICAS

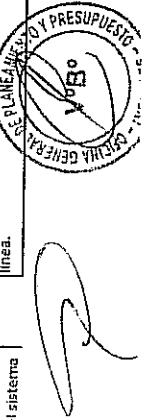
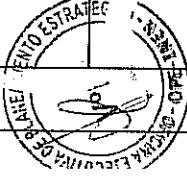
OBJETIVO GENERAL: (Q4) Garantizar medicamentos de calidad para todos los pacientes con cáncer.

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONÓGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA (5)	META PRESUPUESTARIA (6)	META SIAF (7)	UNIDAD (8)	RESPONSABLE (9)	REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)	
					META	META	META	META								
Q4:1	Mejorar el proceso de suministro y la operatividad y la eficiencia en la atención con productos farmacéuticos y artículos.	Diminuir el tiempo de espera en la atención a pacientes ambulatorios	A4.1.1	Acción	8	1	2	4	I	IV						
		Optimizar la atención a pacientes hospitalizados	A4.1.2	Acción	19	3	8	4	II	III						
		Contratación de personal óptimo para las funciones	A4.1.3	Acción	2	2	0	0	III	IV						
		Mejora de las competencias profesionales de los RH del Departamento de Farmacia	A4.1.4	Acción	7	1	2	3	IV							
			A4.1.5	Recetas	475.434	119.859	119.852	119.859	VII		276.801	276.801	25.126.547	0	0	0
		Optimizar los proyectos de farmacovigilancia, sistema de información, las instalaciones y el control de existencias visibles														
		Implementar el sistema de seguridad y el Programa de Garantía de calidad de los procesos críticos del Departamento de Farmacia	A4.1.6	Informe	7	1	0	3								



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2011

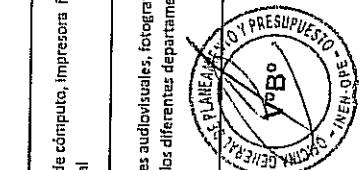
DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSTICAS



DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

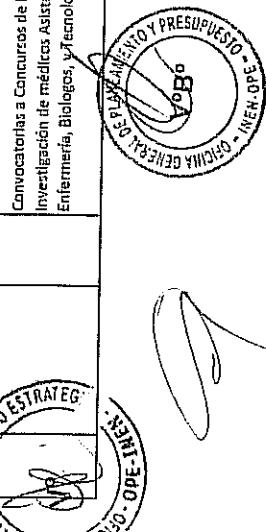
OBJETIVO GENERAL: [OES1] Apoyar a los recursos humanos en educación e investigación en cáncer.

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA				META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)				
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)	COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META PRESUPUESTARIA (8)	TOTAL	RO	RDR	DPT	OTROS*
	de archivo de legajos de la Institución.	OES.3	Actualización de los Procedimientos	A5.3.3	Manual	1 0 0 1 0	I II III IV								
	Monitoreo y seguimiento de los legajos.		A5.3.4	Informe	4 1 1 1 1										
	Mantenimiento de equipos, inmuebles y materiales.		A5.3.5	Equipo	3 0 1 1 1										
	Capacitación del personal.		A5.3.6	Persona	1 0 0 1 0										
	Adistencia técnica, en las diferentes actividades, estrategias y/o políticas intra e interinstitucionales.		A5.5.1	Informe	4 1 1 1 1										
	Revisar el programa de especialización (cabeza y cuello)		A5.5.2	Documento	1 1 0 0 0										
	Realizar trámites administrativos con las universidades para autorización de plaza en caso no esté autorizada.		A5.5.3	Coordinación	2 1 1 0 0										
	Aprobación e implementación del programa de la especialidad: Cirugía oncológica y torax.		A5.5.4	Documento	1 0 1 0 0										
	Contratar con campo clínico para extranjeros. (CCE)		A5.5.5	Coordinación	2 2 0 0 0										
	Diseñar programas, syllabos y ofertarlos a universidades.		A5.5.6	Documento	1 1 0 0 0										
	Gestión y coordinación de nuevos convenios con Universidades, Institutos y/o entidades educativas nacionales, particulares y privadas.		A5.5.7	Documento	1 0 0 1 0										
	Revisión y renovación de convenios con las Universidades nacionales, particulares y privadas.		A5.5.8	Convenio	1 0 0 0 1										
	Fortalecer la educación especializada en oncología	OES.4	Solicitar bases de datos y material de biblioteca apropiadas	A5.5.9	Documento	2 0 0 1 1									
	Solicitar equipos de cómputo, impresora fotocopia, equipo audiovisual		A5.5.10	Documento	2 1 0 1 0										
	Realizar actividades audiovisuales, fotografías, edición de videos médicos a los diferentes departamentos de la Institución.		A5.5.11	Informe	2 0 1 0 1										

Enterramiento de:
Educación

DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSTICAS
OBJETIVO GENERAL: (OGE) Apoyar a los recursos humanos en educación e investigación en cáncer.

CÓD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META ÍSTICA OPERATIVA				META ÍSTICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				RECUERDAMIENTO FINANCIERO (9)				UNIDAD (ES) ORGÁNICA(S) RESPONSABLE(S) (10)	
			CÓD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUE- STARIO (7)	META TOTAL	RDI	RDR	OTROS*	
					META	I	II	III								
		Planiñar, coordinar y programar los cursos, rol de guardias y rotaciones de los médicos en entrenamiento, en materia oncológica.	A5.5.12	Informe	12	3	3	3	IV							
		Coordinar las pasantías de los profesionales de la salud y prácticas de los alumnos de pre grado en materia oncológica.	A5.5.13	Informe	4	1	1	1								
		Diseñar, elaborar, Imprimir y entregar constancias y certificados de los cursos , pasantías, prácticas, al recursos humanos del INEN y otras instituciones previa coordinación.	A5.5.14	Informe	1	0	0	0								
		Programar, planificación, Registrar actividades del Internado en medicina según la universidad respectiva	A5.5.15	Informe	2	0	1	0								
		Reuniones del Comité de Ética	A5.4.1	Informe	12	3	3	3								
		Reuniones del Comité Revisor de Protocolos	A5.4.2	Informe	12	3	3	3								
		Reuniones del Comité Editor	A5.4.3	Informe	12	3	3	3								
		Reuniones del Comité Publicación	A5.4.4	Informe	12	3	3	3								
		Convocatorias a Concursos de Investigacional "Mejor Trabajo de Medicina Residentes"	A5.4.5	Informe	1	0	1	0		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES						
		Convocatorias a Concursos de Investigacional "Mejor Trabajo de Enfermería en Oncología"	A5.4.6	Informe	1	0	0	1								
		Convocatorias a Concursos de Incentivos a los mejores de Investigación de médicos Asistentes, Médicos Residentes, Enfermería, Biólogos, y Técnicos Médicos"	A5.4.7	Informe	1	0	0	0								
	OES.5	Apoyar a los recursos humanos en investigación en cáncer														

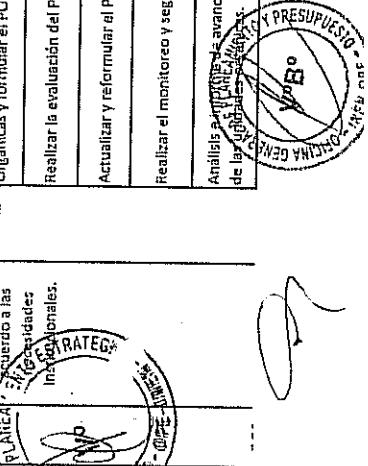


MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2011

DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
 OBJETIVO GENERAL: (O66) Promover el financiamiento de las actividades en función a indicadores y resultados.

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)					
						META	PERIODOS	UNIDAD DE MEDIDA (6)	COMPONENTE DE LA EFP (5)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR	DYI	OTROS*	UNIDAD (ES) ORGÁNICA(S) RESPONSABLE (10)	
O6.1	Sensibilizar a los directivos en la gestión de planes operativos y estratégicos.		Gestionar la capacitación del personal de la CIGPP en temas de planeamiento, organización, presupuesto e inversiones	A6.1.1	Persona	8	3	3	IV									
			Presentar cuadro de necesidades 2011	A6.1.2	Documento	1	0	1	0									
			Gestionar la adquisición de equipos y materiales	A6.1.3	Equipo	6	1	3	2									
			Estructura y programar contenidos de Curso-Taller de Capacitación en Planificación Operativa para el personal de la Institución.	A6.1.4	Documento	1	1	0	0									
			Realizar Curso-Taller de capacitación de planes operativos.	A6.1.5	Persona	120	0	0	120									
			Formular, monitorear y reprogramar el PCI 2011	A6.2.1	Acción	7	3	1	1									
			Conducir el Sistema de Presupuesto	A6.2.2	Acción	39	10	9	10									
			Ejecutar acciones de Organización conducentes a la actualización y adecuación de los documentos de gestión.	A6.2.3	Acción	2	0	0	1									
			Asistencia técnica en la formulación del POA 2011 de las Unidades orgánicas	A6.2.4	Documento	1	1	0	0									
			Consolidar los POAs y los avances de las Unidades Orgánicas y formular el PCI 2011.	A6.2.5	Documento	3	0	1	1									
O6.2	Mejorar la programación de actividades de acuerdo a las necesidades institucionales.		Realizar la evaluación del PCI 2011.	A6.2.6	Documento	3	0	1	1									
			Actualizar y reformular el PE Institucional 2011-2015	A6.2.7	Documento	0	0	0	0									
			Realizar el monitoreo y seguimiento de planes.	A6.2.8	Coordinación	3	0	1	1									
			Analisis y monitoreo de avance de la ejecución los planes de la Unidad Institucional.	A6.2.9	Acción	6	0	3	2									
													ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	20	0001	475.744	165.780	309.964



✓

24

MATRIZ N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2011

DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSTICAS
OBJETIVO GENERAL: (QG7) Apoyar la descentralización de los servicios oncológicos.

COD	OBJETIVO ESPECIFICO [1]	COD	ACTIVIDADES OPERATIVAS [2]	META FÍSICA OPERATIVA										META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA					REQUERIMIENTO FINANCIERO [9]						
				UNIDAD DE MEDIDA [3]		COD		META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN [4]		COMPONENTE DE LA EFP [5]		UNIDAD DE MEDIDA [6]		META PRESUPUESTARIA [7]		META PRESUPUESTARIA [8]		TOTAL		RO		RDR		DVT	
QG7	Apoyar la descentralización de los servicios oncológicos	QF7.1	Emitión Documentos Normativos	A7.1.1	Resolución	I	1	10	3	2	3	2	III	IV											
			Implementación de un Plan de Supervisión anual a Servicios Oncológicos Públicos y Privados	A7.2.1	Reunión	I	1	1	0	0	0														
			Actualización del Registro Nacional de Establecimientos	A7.3.1	Reunión	2	0	1	0	1	0	1													
			Planeación del Sistema de Gestión de Calidad	A7.4.1	Documento	1	0	0	0	0	0	0													
			Ejecución del Sistema de Gestión de Calidad	A7.5.1	Documento	1	0	0	0	0	0	1													
			Contral del Sistema de Gestión de Calidad	A7.6.1	Documento	1	0	0	0	0	0	1													
			Difusión de las Guías Clínicas Oncológicas	A7.10.1	Documento	0	0	0	0	0	0	0													

